

RESOLUCION N° GADPSDT-R-GBC-2014-145

Ing. Geovanny Benítez Calva

**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución N°. GADPSDT-R-PAB-2014-003 de fecha 15 de enero del 2014, se aprobó El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, para el ejercicio del año fiscal 2014;

Que, mediante resolución N°. GADPSDT-R-PAB-2014-010 de 12 de febrero, se aprobó la primera reforma al Plan Anual de Contrataciones Públicas del Gobierno Autónomo descentralizado provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, para el ejercicio del año fiscal 2014;

Que, mediante resolución de N°. GADPSDT-R-GBC-2014-017 de 14 de mayo del 2014 se aprobó la segunda reforma al Plan Anual de Contrataciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, para el ejercicio del año fiscal 2014, y por ende tomar en cuenta los traspasos de créditos y los cambios realizados en el presupuesto prorrogado que indica el Director Financiero mediante oficio DF-00246 de fecha 06 de mayo del 2014;

Que, mediante resolución de N°. GADPSDT-R-GBC-2014-050 de 16 de julio del 2014 se aprobó la tercera reforma al Plan Anual de Contrataciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, la Cámara Legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas en sesiones del 19 y 25 de junio del 2014, aprobó la Ordenanza del presupuesto para el año fiscal 2014;

Que, mediante de resolución N°. GADPSDT-R-AMF-2014-052a de 01 de agosto del 2014 se aprobó la cuarta reforma al Plan Anual de Contrataciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, mediante de resolución N°. GADPSDT-R-GBC-2014-86 de 07 de Octubre del 2014 se aprobó la quinta reforma al Plan Anual de Contrataciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, mediante de resolución N°. GADPSDT-R-GBC-2014-0109 de 19 de noviembre del 2014 se aprobó la sexta reforma al Plan Anual de Contrataciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, mediante de resolución N°. GADPSDT-R-GBC-2014-0130 de 03 de diciembre del 2014 se aprobó la séptima reforma al Plan Anual de Contrataciones Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, el Dr. Willan Ontaneda, Prosecretario, mediante memorándum SG-1336, notifico la CUARTA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL RESOLUCION N° GADPSDT-R-GBC-2014- 136, de 09 de diciembre del 2014;

Que, la Ing. Alexandra Veliz, Responsable de Proveeduría, con memorándum N°.DAG-P-00859, de fecha 09 de diciembre del 2014, dirigido a la Tlga. Marjorie Narváez, Directora de Administración General (E), expone que en atención a la sumilla inserta en el memorándum N°. DAG-SG-0774, emitido por el Ing. Víctor Carrera, Responsable de Servicios Generales del GADPSDT, en el que se solicita la cotización del Servicio de Seguridad y vigilancia, ha procedido a realizar la cotización respectiva, adjunta la proforma S/N de la Empresa L & M SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA, por un valor referencial de \$322.560,00 USD, valor que incluye el 12% del IVA, señala que el servicio de vigilancia se encuentra incluido en el POA y presupuesto del 2015, por lo que certifica el servicio será contemplado en el PAC 2015;

Que, el Director Financiero, Ing. Marcelo Ibarra, mediante memorándum DF-P-0253 de fecha 10 de diciembre del 2014, dirigido a la Tlga. Marjorie Narváez, Directora de Administración General, expone que en respuesta al memorándum N°. DAG-P-00860, el Director Financiero en debida y legal forma certifica que en cumplimiento a lo señalado en el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 27 del Reglamento de Aplicación, se encuentra considerado en el Presupuesto del Ejercicio Económico del 2015 la Disponibilidad Presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir la contratación del **ARRIENDO DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GADPSDT**, a cargo de la siguiente partida presupuestaria: 10.5 gasto corriente, 10.53 bienes servicios de consumo, 10.53.05 arrendamiento de bienes, 10.53.05.02 edificios, locales, residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamientos), con un valor de \$ **159.667,20**;

Que, el Ab. Carlos Ojeda Vera, Secretario General, mediante memorándum N° SG-1328, de fecha 11 de diciembre del 2014, notifica las Resoluciones del Legislativo del GAD Provincial de sesión extraordinaria de fecha 10 de noviembre del 2014;

Que, la Tlga. Marjorie Narváez, Directora de Administración General (E), con memorándum N°. DAG-04501, de fecha 12 de diciembre del 2014, dirigido a la Ing. Alexandra Veliz, Responsable de Proveeduría, solicita dar el debido cumplimiento a lo que establece el oficio Circular N°. GADPSDT-SG-RN-2014-019, suscrito por el Secretario General;

Que, el Ing. Marcelo Ibarra, Director Financiero, mediante memorándum N° DF-0957, de fecha 12 de diciembre del 2014, dirigido a la Responsable de Proveeduría, Ing. Alexandra Veliz, comunica que mediante Resolución N°. 046-GADPSDT-2014, se aprobó en primer debate la Segunda Reforma Presupuestaria, para el ejercicio económico 2014, y, solicita incorporar dicha Reforma en el POA y PAC del presente año;

Que, el Director Financiero, Ing. Marcelo Ibarra, mediante memorándum DF-P-0256 de fecha 12 de diciembre del 2014, dirigido a la Tlga. Marjorie Narváez, Directora de Administración General, expone que en respuesta al memorándum N°. DAG-P-0859, de fecha 09 de diciembre, el Director Financiero en debida y legal forma certifica que en cumplimiento a lo señalado en el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 27 del Reglamento de Aplicación, se encuentra considerado en el Presupuesto del Ejercicio Económico del 2015 la Disponibilidad Presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**, a cargo de la siguiente

partida presupuestaria: 10.53.02.08 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, 31.53.02.08 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, 42.73.02.08 SERVICIO DE VIGILANCIA, 44.73.02.08, con un valor de \$ 300.000,00;

Que, el Director Financiero, Ing. Marcelo Ibarra, mediante memorándum DF-P-0257 de fecha 16 de diciembre del 2014, dirigido a la Tlga. Marjorie Narváez, Directora de Administración General, expone que en respuesta al memorándum N°. DAG-P-00899, el Director Financiero en debida y legal forma certifica que en cumplimiento a lo señalado en el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 27 del Reglamento de Aplicación, se encuentra considerado en el Presupuesto del Ejercicio Económico del 2015 la Disponibilidad Presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir la contratación de la **POLIZA PARA LOS BIENES DEL GADPSDT**, a cargo de la siguiente partida presupuestaria: 31.7 GASTO DE INVERSIÓN, 31.77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN, 31.77.02 SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS, 31.77.02.01 SEGUROS, con un valor de \$ 328.764,78;

Que, la Directora de Administración General (E), Tlga. Marjorie Narváez, mediante memorándum N°. DAG-04666 de fecha 16 de diciembre del 2014, dirigido a la Dra. Alexandra Pesantes, Jefatura de Contratación Pública, expone que en virtud del requerimiento presentado por la Responsable de Control de Bienes, con memorándum N°. DAG-DB-0030, adjunta el memorándum N°. DF-P-0257, suscrito por el Director Financiero y la Responsable de Presupuesto mediante el cual informa que en debida y legal forma certifica que en cumplimiento a lo señalado en el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 27 del reglamento de Aplicación, se encuentra considerado en el Presupuesto del Ejercicio Económico del 2015 la Disponibilidad Presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir la "CONTRATACIÓN DE LA POLIZA PARA LOS BIENES DEL GADPSDT". Además, manifiesta que tomando en consideración que la Responsable de la Unidad de Proveeduría, a través del memorándum N°. DAG-P-0899, señala que la Contratación de la Póliza para los Bienes, se encuentra incluido en el POA y presupuesto 2015, además, certifica que la Contratación de la Póliza en mención será incluida en el PAC 2015, y, solicita que proceda a dar inicio a través del Portal de Compras Públicas con la respectiva contratación;

Que, la Directora de Administración General (E), Tlga. Marjorie Narváez, mediante memorándum N°. DAG-04663 de fecha 16 de diciembre del 2014, dirigido a la Dra. Alexandra Pesantes, Jefatura de Contratación Pública, expone que en virtud del requerimiento presentado por la Responsable de Servicios de Generales, con memorándum N°. DF-P-0775, adjunta el memorándum N°. DF-P-0253, suscrito por el Director Financiero y la Responsable de Presupuesto mediante el cual informa que en debida y legal forma certifica que en cumplimiento a lo señalado en el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 27 del Reglamento de Aplicación, se encuentra considerado en el Presupuesto del Ejercicio Económico del 2015 la Disponibilidad Presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir la "CONTRATACIÓN DEL ARRIENDO DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GADPSDT". Además, manifiesta que tomando en consideración que la Responsable de la Unidad de Proveeduría, a través del memorándum N°. DAG-P-00860, señala que la Contratación del Servicio de Arriendo del Edificio, se encuentra incluido en el POA y Presupuesto 2015, y, CERTIFICA que el servicio en mención será incluido en el PAC 2015;

Que, la Directora de Administración General (E), Tlga. Marjorie Narváez, mediante memorándum N°. DAG-04639 de fecha 16 de diciembre del 2014, dirigido al señor Prefecto Ing. Geovanny Benítez Calva, manifiesta que en atención al Memorándum DF-0957, suscrito por el Ing. Marcelo Ibarra-Director Financiero, en donde solicita incorporar la segunda reforma presupuestaria para el ejercicio económico 2014, en el PAC del presente año; solicita autorización para incorporar en el PAC 2014, **“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA”, “CONTRATACION DE LAS POLIZAS PARA BIENES DEL GADPSDT” y “CONTRATACION DE ARRIENDO DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL AÑO 2014”**, para realizar la Octava reforma del PAC 2014;

Que, la Ing. Carol Sánchez Guerrero, Coordinadora de Despacho de Prefectura, con memorándum N°. CDP-2186, de fecha 16 de diciembre del 2014, dirigido al Procurador Sindico, Dr. Johnny Santín Torres, adjunta memorándum N°. DGA-04639 suscrito por la Tlga. Marjorie Narváez, con la revisión y autorización del señor Prefecto, a fin de que proceda con la respectiva Resolución Administrativa de cumplimiento;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 288, manifiesta que: Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 226, manda a que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, la citada Constitución, en el Art. 227, expresa que: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;

Que, la mencionada Constitución, en el Art. 241, establece que *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”*;

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone *“La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*;

Que, el Código antes citado, en los Arts. 57 y 58, determina que *“Los planes de inversión, son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión”*

debidamente priorizados, programados y territorializados" "...La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión";

Que, por su parte, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el lit. g), del Art. 50, determina que constituye una atribución del prefecto o prefecta provincial, "Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código....";

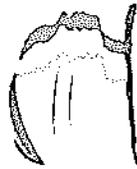
Que, el antes señalado COOTAD, en el Art. 234 dispone, "Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo";

Que, el Art. 87 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que la programación fiscal del Sector público no financiero será plurianual y servirá como marco obligatorio para la formulación y ejecución del presupuesto General del estado y la programación presupuestaria Cuatrianual, y referencial para todos los presupuestos del sector público;

Por lo expuesto, en uso de las facultadas que me otorga la ley;

RESUELVO:

Artículo 1.- Aprobar la OCTAVA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS del 2014, aprobado mediante resolución N°. GADPSDT-R-PAB-2014-003 de fecha 15 de enero del 2014, y reformado mediante resoluciones N°. GADPSDT-R-PAB-2014-010 de 12 de febrero, de N°. GADPSDT-R-GBC-2014-017 de 14 de mayo del 2014, N°. GADPSDT-R-GBC-2014-050 de 16 de julio del 2014, N°. GADPSDT-R-AMF-2014-052a de 01 de agosto del 2014, N° GADPSDT-R-GBC-2014-86 de 07 de Octubre del 2014 y N°. GADPSDT-R-GBC-2014-0109 de 19 de noviembre del 2014, resolución N°. GADPSDT-R-GBC-2014-0130 de 03 de diciembre del 2014, octava reforma que se la hace en base a la información que ha sido elaborada por los responsables de las diferentes direcciones del GAD Provincial, que forma parte habilitante y componentes que formaron parte de las reformas del PAC y de las que forman parte de la presente resolución. Especialmente a los componentes constantes en el siguiente cuadro; en lo demás, se estará a lo constante a las resoluciones antes relatadas.



SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS

CUADRO OCTAVA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014

Dirección	Proyecto	Componente / Resultado	Actividad	Asignación Inicial	Incremento (+)	Reducción (-)	Saldo Final	Partida
ADMINISTRACION GENERAL	Mantenimiento, seguros de las instalaciones y bienes del GAD Provincial	Prestación servicios varios para el GAD Provincial	Contratación de servicios profesionales para Elaboración del Manual de Procesos del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	35.000,00		35.000,00	0,00	10.53.06.01
			Consumo de servicios de CNEL	4.000,00	6.000,00		10.000,00	10.51.05.10
			Contratación del servicio de seguridad y vigilancia del GAD Provincial	35.000,00	5.500,00		40.500,00	10.53.02.08
			Arrendamiento del Edificio para las Oficinas Administrativas del GADPSTD		159.667,20		159.667,20	10.53.05.02
			Póliza para los bienes del GADPSTD		328.764,58		328.764,58	31.77.02.01
			Contratación de servicios de seguridad y vigilancia		63.400,00		10.53.02.08	
					158.000,00		31.53.02	
					42.600,00		42.73.02.08	
					36.000,00		44.73.02.08	
				Contratación de seguro de vida del personal del Código de Trabajo		5.000,00	6.000,00	
	Mantenimiento externo de instalaciones (Oficinas administrativas, oficinas operativas)		5.000,00		4.500,00	500,00	42.73.04.17	
ADMINISTRACION GENERAL - TALLERES	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota del GADPSTD	Mantenimiento a volquetes y camiones del GAD Provincial	Adquisición de repuestos de mantenimiento correctivo	300.000,00	15.000,00		315.000,00	42.73.04.05
			Trabajos externos de mantenimiento.	160.000,00		15.000,00	145.000,00	42.73.04.05

PLANIFICACIÓN	Diseño del Edificio Administrativo, centro de convenciones y exposiciones para el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Estudio concluido.	Liquidación del contrato	52.000,00	52.000,00	0,00	41.73.06.01	Consultoría, asesoría e investigación especializada
OBRAS PÚBLICAS	Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de carpeta de Hormigón Asfáltico y Ciclovía de la carretera Río Verde - San Gabriel del Baba - Julio Moreno - Sector la Pirámide (15,59Km)	1 Tramo vial en rehabilitación	Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de carpeta de Horm. Asfáltico y Ciclovía de la carretera Río Verde - San Gabriel del Baba - Julio Moreno - Sector la Pirámide (15,59Km)	11.807.793,00	2.578.000,00	9.229.793,00	42.75.01.05.001	Obras públicas de transporte y vías
PATRONATO PROVINCIAL	Construcción del Puente sobre el río Mulaute Convenio Banco del Estado-GAD Provincial De Pichincha	Puente construido sobre el río Mulaute sector Santa Rosa del Mulaute	Construcción del Puente sobre el río Mulaute Convenio Banco del Estado-GAD Provincial De Pichincha	1.412.409,00	772.800,00	639.609,00	42.75.01.05.010	Obras públicas de transporte y vías
	Operación del Patronato Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	Transferencia de recursos realizada	Realizar transferencias de recursos al Patronato Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para operación de la unidad educativa Kasama	1.219.655,00	304.900,00	914.755,00	21.78.01.02.02	A entidades descentralizadas y autónomas (Transferencias corrientes al sector público Unidad Educativa Kasama)

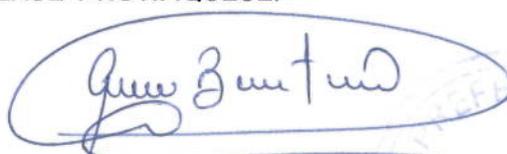
Artículo 2.- Para la aplicación de la presente reforma, se estará a lo indicado en los diferentes memorándums adjuntos la presente aprobación y reforma.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección de Administración general, proceda a publicar la presente reforma al Plan Anual de Contratación en el portal www.compraspublicas.gob.ec y en la página web institucional.

Artículo 4.- De la aplicación, ejecución y publicación al Portal de Compras Públicas de la presente Resolución, encárguese a la Dirección Administrativa y a la Dirección Financiera del GAD Provincial.

Artículo 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec y en la página web institucional.

Dado en la Prefectura de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a diecisiete de diciembre del 2014. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-**


Ing/ Geovanny Benítez Calva
PREFECTO DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS


Lo Certifico.- Santo Domingo, 17 de diciembre del 2014.


Ab. Carlos Ojeda Vera
SECRETARIO GENERAL

Sistema Oficial de Contratación Pública

[[Ingresar al Sistema](#)]

» Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:



Presione el botón "Buscar E.", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año:

2014

Seleccione el Año

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Año de Adquisición: 2014

Valor Asignado: \$ 33,497,377.1900

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	44.84.01.07	45160.03.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE 1 IMPRESORA LASSER A COLOR	1.00	Unidad	600.0000	600.00	C2
2	44.84.01.07	45220.00.6	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA PORTATIL	1.00	Unidad	1,300.0000	1,300.00	C2
3	44.84.01.05	49113.00.9	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCICLETA PARA RECOLECCION DE SEMILLAS E IDENTIFICACION DE ARBOLES SEMILLEROS	1.00	Unidad	3,200.0000	3,200.00	C2
4	44.84.01.04	47331.05.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS: CAJA DE AMPLIFICACION DE 2,000 WATTS CON PROTECCION PLASTICA ICLUYE TRIPODE	3.00	Unidad	450.0000	1,350.00	C2
5	44.84.01.04	47331.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS: MICROFONOS INALAMBRICOS DE EXCELENTE CALIDAD	2.00	Unidad	500.0000	1,000.00	C2
6	44.84.01.04	47331.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS: MICROFONOS DE DIADEMA INALAMBRICOS DE EXCELENTE CALIDAD	4.00	Unidad	100.0000	400.00	C2
7	44.84.01.04	46113.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS: CONVERTIDOR DE ENERGIA DE CARRO A 120V - INVERSOR	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C2
8	44.84.01.04	38350.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS: MEGAFONO	2.00	Unidad	50.0000	100.00	C2

9	44.84.01.04	44216.13.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS: SIERRA CALADORA	1.00	Unidad	150.0000	150.00	C1 C2
10	44.84.01.04	43230.03.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS: COMPRESOR DE AIRE PEQUEÑO INCLUYA PISTOLA, MANGUERA, ADPATADORES	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C2
11	44.84.01.04	44214.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS: TALADRO INLAMABRICO DE EXCELENTE CALIDAD	1.00	Unidad	250.0000	250.00	C2
12	44.84.01.04	43922.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIAS Y EQUIPOS: BALANZA DE 40 KG	1.00	Unidad	250.0000	250.00	C2
13	44.84.01.04	45170.04.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE UNA CAMARA FOTOGRAFICA	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C2
14	44.84.01.03	36410.00.3	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE RECOLECTORES METALICOS ECOLOGICOS PARA BOTELLAS, PAPEL Y CARTON CON IDENTIFICACION EN LONA IMPRESA	1.00	Unidad	13,400.0000	13,400.00	C3
15	44.84.01.03	37550.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE LETRINAS SANITARIAS - PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULARIZACION AMBIENTAL	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00	C3
16	44.84.01.03	38121.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE CONTAINERS PARA IMPLEMENTACION DE CAMPAMENTOS EN MINAS - PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULARIZACION AMBIENTAL	1.00	Unidad	27,000.0000	27,000.00	C3
17	44.73.15.15	01510.03.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE PLANTAS ORNAMENTALES	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C3
18	44.73.15.15	01510.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE PLANTAS DE CAÑA DE GUADUA	26,150.00	Unidad	0.4100	10,721.50	C3
19	44.73.15.15	01940.01.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE PLANTAS FORESTALES	59,865.00	Unidad	0.3000	17,959.50	C3
20	44.73.08.99	36410.00.3	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	OTROS DE USO Y CONSUMO RECIPIENTES PLASTICOS DE 500 ML	500.00	Unidad	1.2800	640.00	C2
21	44.73.08.99	35290.10.7	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	OTROS DE USO Y CONSUMO ADOQUISICION DE RED DE SURFER PARA MUESTREO DE BIOINDICADORES	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C2
22	44.73.08.99	36410.00.3	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	OTROS DE USO Y CONSUMO ELABORACION Y ENTREGA DE CONTENEDORES COMUNITARIOS PARA RECOLECCION DE MATERIAL RECICLABLE	15.00	Unidad	153.3333	2,300.00	C2
23	44.73.08.24	28225.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE CAMISETAS Y GORRAS PARA IDENTIFICACION CLUBES	1.00	Unidad	1,100.0000	1,100.00	C3

ECOLOGICOS															
24	44.73.08.19	34619.10.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE 1EN SACOS	70.00	Unidad	49.2857	3,450.00	C2
25	44.73.08.14	34620.02.1	Bien		NO		No Aplica	NO		PESTICIDAS LITROS	30.00	Unidad	14.0000	420.00	C1 C2
26	44.73.08.14	01130.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CASCARILLA DE ARROZ M3	160.00	Unidad	6.0000	960.00	C1 C2
27	44.73.08.14	34619.10.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	FERTILIZANTES SACOS	22.00	Unidad	82.7272	1,820.00	C1 C2
28	44.73.08.14	32199.12.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	VASOS DESECHABLES MILLAR	150.00	Unidad	12.0000	1,800.00	C1 C2
29	44.73.08.14	42946.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	COMPRA DE ALAMBRE DE PUA DE 16,5 X 400 MTS PARA PROTECCION DE LAS PLANTAS	625.00	Unidad	56.0000	35,000.00	C2
30	44.73.08.11	47220.03.2	Bien		NO		No Aplica	NO		ADAPTADOR M 50 X PULGADA Y MEDIA PVC	4.00	Unidad	2.4800	9.92	C1
31	44.73.08.11	47220.03.2	Bien		NO		No Aplica	NO		ADAPTADOR M 50 X 2	8.00	Unidad	2.4800	19.84	C1
32	44.73.08.11	47220.03.2	Bien		NO		No Aplica	NO		ADAPTADORES H 63 MM X 2 PLG PVC	2.00	Unidad	3.0000	6.00	C1
33	44.73.08.11	44180.29.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ARRANCADOR	1.00	Unidad	190.0000	190.00	C1
34	44.73.08.11	42944.22.1	Bien		NO		No Aplica	NO		BUSHING MEDIA PLG M X CUARTO DE PLG H H3 ROSC	1.00	Unidad	0.7400	0.74	C1
35	44.73.08.11	46340.01.5	Bien		NO		No Aplica	NO		CABLE N. 16 FLEXIBLE	1,300.00	Unidad	0.2600	338.00	C1
36	44.73.08.11	36920.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CINTA AISLANTE TRES CUARTOS DE PLG X 20 YDS 3M	3.00	Unidad	1.5000	4.50	C1
37	44.73.08.11	36920.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CINTA AUTOFUNDENTE 23 PLG 3 M TRES CUARTOS X 10YD	1.00	Unidad	12.4700	12.47	C1
38	44.73.08.11	41278.03.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CODO TRES CUARTOS DE PLG X90 GR ROSCA. PLÁSTICA	3.00	Unidad	0.9000	2.70	C1
39	44.73.08.11	41278.03.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CODO 1 M SOBRE H CACHIMBA ROSC PLAST	2.00	Unidad	0.7400	1.48	C1
40	44.73.08.11	41278.03.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CODO 25 X TRES CUARTOS DE PLG H	3.00	Unidad	0.9400	2.82	C1

COMP.												
41	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CODO 32 X 90 GR PVC	44.00	Unidad	0.9400	41.36	C1
42	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CODOS 50 X 90 GR PVC	8.00	Unidad	2.2100	17.68	C1
43	44.73.08.11	46220.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CONTROLADOR AUTOMÁTICO DE 8 SALIDAS	2.00	Unidad	30.0000	60.00	C1
44	44.73.08.11	36930.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	DUCHA DE 1000 HOYOS	2.00	Unidad	50.0000	100.00	C1
45	44.73.08.11	43240.00.3	Bien	NO	No Aplica	NO	ELECTROVÁLVULA 1 MPLG.	17.00	Unidad	50.0000	850.00	C1
46	44.73.08.11	37990.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	FILTRO TRES CUARTOS PLG X 120 MESH SIP	1.00	Unidad	13.0000	13.00	C1
47	44.73.08.11	44232.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVE DE ACOPLE RÁPIDO TRES CUARTOS DE PLG	5.00	Unidad	12.0000	60.00	C1
48	44.73.08.11	36320.50.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MANGUERA DE MEDIA PLG BICAPA 30 PSI AMARILLA NEGRA	5.00	Unidad	0.4000	2.00	C1
49	44.73.08.11	36320.50.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MANGUERA DE TRES CUARTOS DE PLG BICAPA 30 PSI AMARILLA NEGRA	200.00	Unidad	0.4000	80.00	C1
50	44.73.08.11	36320.50.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MANGUERA 20 PARA INSTALACION ELECTRICA M PE CIEGA	200.00	Unidad	0.4000	80.00	C1
51	44.73.08.11	48250.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MANOMETRO 10 ATM SIP CON GLICERINA	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1
52	44.73.08.11	38450.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	MONTURA 32 X TRES CUARTOS DE PLG	64.00	Unidad	1.5500	99.20	C1
53	44.73.08.11	38450.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	MONTURA 5 X MEDIA PLG.	1.00	Unidad	1.5600	1.56	C1
54	44.73.08.11	38450.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	MONTURA 50 X 1 PLG.	3.00	Unidad	1.5700	4.71	C1
55	44.73.08.11	38450.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	MONTURA 50 X TRES CUARTOS PLG.	6.00	Unidad	1.5800	9.48	C1
56	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	NEPLO DE MEDIA PLG. CORRIDO PLÁSTICO	3.00	Unidad	0.8000	2.40	C1

57	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	NEPLO UNA PLG Y MEDIA CORRIDO	2.00	Unidad	0.8000	1.60	C1
58	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	NEPLO 1 PLG CORRIDO	4.00	Unidad	0.4000	1.60	C1
59	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	NEPLO 1 UN CUARTO DE PLG. X 1 UN CUARTO DE PLG. CORRIDO	1.00	Unidad	0.5700	0.57	C1
60	44.73.08.11	33500.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PEGA AMERICANA 717 UN CUARTO	1.00	Unidad	3.0000	3.00	C1
61	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	REDUCTOR 50 X 32 PVC	16.00	Unidad	10.0000	160.00	C1
62	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	REDUCTORES 63 X 50 PVC	2.00	Unidad	10.0000	20.00	C1
63	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	RELE 24 VAC SIMPLE	1.00	Unidad	3.0000	3.00	C1
64	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TAPON TRES CUARTOS MACHO ROSCA PLATICA SIP	64.00	Unidad	2.0000	128.00	C1
65	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TAPON UNA Y MEDIA PLG MACHO ROSC PLAST	1.00	Unidad	3.0000	3.00	C1
66	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TAPON 32 HEMBRA PVC	32.00	Unidad	2.0000	64.00	C1
67	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TEE UNA Y MEDIA PLG ROSC PLAST	1.00	Unidad	3.0000	3.00	C1
68	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TEE MEDIA PLG. ROSC PLAST	1.00	Unidad	0.9400	0.94	C1
69	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TEE 32 PVC	32.00	Unidad	0.9400	30.08	C1
70	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TEE 50 PVC	25.00	Unidad	0.9400	23.50	C1
71	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TEE FLEX 20 X 20 X 20	16.00	Unidad	1.0000	16.00	C1
72	44.73.08.11	36920.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TEFLÓN ROJO MEDIA X 10 MTS.	30.00	Unidad	0.2500	7.50	C1
73	44.73.08.11	36920.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TEFLON ROJO MEDIA PLG. X 10 MTS	50.00	Unidad	0.2600	13.00	C1

74	44.73.08.11	36320.60.2	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBO TG EC 32 MM X 6M 1,25 MPA (181 PSI)	20.00	Unidad	5.0000	100.00	C1
75	44.73.08.11	36320.60.2	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBO TG P EC 50 MM X 6MM 1,25 MPA (181 PSI)	20.00	Unidad	5.0000	100.00	C1
76	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNION DE TRES CUARTOS ROSCA PLASTICA	12.00	Unidad	0.4400	5.28	C1
77	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNION 2 PLG X PLG Y MEDIA REDUCT PLAST	1.00	Unidad	2.7000	2.70	C1
78	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNION FLEX 20 X 20 C	4.00	Unidad	0.2700	1.08	C1
79	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIVERSAL 1 DE MEDIA PLG PVC ROSCADA	1.00	Unidad	7.7300	7.73	C1
80	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIVERSAL 1 PLG PVC BL ROSCADA	2.00	Unidad	3.2000	6.40	C1
81	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIVERSAL 2 PLG PVC ROSCADA	1.00	Unidad	10.6900	10.69	C1
82	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIVERSAL 50 X DE UNA PLG Y MEDIA MACHO PVC	1.00	Unidad	5.7800	5.78	C1
83	44.73.08.11	43240.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	VALVULA DE MEDIA PLG BOLA HG	1.00	Unidad	4.2500	4.25	C1
84	44.73.08.11	43240.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	VÁLVULA 1 PLG ROSCA M AZUL	1.00	Unidad	5.0000	5.00	C1
85	44.73.08.11	43240.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	VÁLVULA UNA UN CUARTO DE PLG BOLA HG	1.00	Unidad	5.0000	5.00	C1
86	44.73.08.11	43240.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	VALVULA CHECK DE TRES CUARTOS DE PLG. MACHO	1.00	Unidad	13.0000	13.00	C1
87	44.73.08.11	43240.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	VÁLVULA DE AIRE 1 PLG SIP DOBLE ACCIÓN AUTOMÁTICA	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
88	44.73.08.11	43240.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	VALVULA DE PIE UNA PLG Y MEDIA PLASTICA 2 UNIVERSALES	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
89	44.73.08.11	44160.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	VENTURI DE TRES CUARTOS SIP 100 L Y H INYECTOR	2.00	Unidad	20.0000	40.00	C1
90	44.73.08.11	44160.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	VENTURI KIT ASPIRACION P TRES CUARTOS DE PLG 1 PLG	2.00	Unidad	50.0000	100.00	C1

91	44.73.08.11	44160.00.1	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		MICRO ASPERSORES PARA RIEGO INVERSO	500.00	Unidad	1.0000	500.00	C1
92	44.73.08.11	42921.37.2	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		ABRAZADERAS DE TRES CUARTOS BUENA CALIDAD	200.00	Unidad	1.0000	200.00	C1
93	44.73.08.11	36320.60.1	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		CODOS DE TRES CUARTOS PARA MANGUERA DE RIEGO	200.00	Unidad	2.0000	400.00	C1
94	44.73.08.11	36990.04.3	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2
95	44.73.08.11	42999.02.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	1.00	Unidad	43,000.0000	43,000.00	C2
96	44.73.08.11	41278.05.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	3.00	Unidad	2,333.3333	7,000.00	C2
97	44.73.08.11	42999.02.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
98	44.73.08.11	36910.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	6,800.0000	6,800.00	C3
99	44.73.08.11	36910.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	1.00	Unidad	9,149.4400	9,149.44	C3
100	44.73.08.10	37195.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	150.00	Unidad	2.0000	300.00	C2
101	44.73.08.10	37195.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	100.00	Unidad	2.0000	200.00	C2
102	44.73.08.07	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C3
103	44.73.08.05	42912.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	17.00	Unidad	205.8823	3,500.00	C2
104	44.73.08.05	42912.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	5.00	Unidad	1,000.0000	5,000.00	C2
105	44.73.08.02	53241.00.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2

								Electrónica	NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL						
									PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULARIZACION AMBIENTAL						
106	44.73.06.03	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CAPACITACION CONTRATACION DE CAPACITADORES PARA FORTALECER CONOCIMIENTOS DEL VIVERO.	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C2
107	44.73.06.03	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CAPACITACION CONTRATACION DE GRUPOS LUDICOS PARA REALIZAR CAPACITACIONES AMBIENTALES	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1 C2 C3
108	44.73.06.03	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CAPACITACION CONTRATAR GRUPOS LUDICOS PARA CAPACITAR A LA COMUNIDAD (TEATRO)	10.00	Unidad	200.0000	2,000.00	C2
109	44.73.06.03	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CAPACITACION REALIZAR CAPACITACIONES EN TEMAS AMBIENTALES	2.00	Unidad	500.0000	1,000.00	C1 C2 C3
110	44.73.06.03	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE CAPACITACION REALIZAR CAPACITACIONES AL PERSONAL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULARIZACION AMBIENTAL	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C2 C3
111	44.73.06.03	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Contratación de Capacitación Ambiental - Proyecto Evaluación del uso potencial del recurso hídrico	1.00	Unidad	2,360.0000	2,360.00	C3
112	44.73.06.01	83139.02.7	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONTRATACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA OBRAS DEL GAD - PROVINCIAL	1.00	Unidad	27,000.0000	27,000.00	C2 C3
113	44.73.06.01	83139.02.7	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	EJECUCION DE LA CONSULTORIA PARA ELABORAR EL PLAN MAESTRO DE GESTION AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1.00	Unidad	70,000.0000	70,000.00	C2
114	44.73.06.01	83139.02.7	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE RECURSOS HIDRICOS DE LA PROVINCIA SDT.	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C2
115	44.73.05.05	64350.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DE 1 CAMIONETA 4X4 PARA TRANSPORTAR AL EQUIPO DE TÉCNICO DEL PROYECTO Gestión Integral en Cuencas Hidrograficas de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	1.00	Unidad	6,005.0000	6,005.00	C3
116	44.73.02.36	86110.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACION PARA CORONA, BALIZADO, HOYADO, SIEMBRA Y FERTILIZACION. PROTECCION DE LA PLANTA PARA EL PROYECTO Gestión Integral en Cuencas Hidrograficas de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	1.00	Unidad	159,164.0000	159,164.00	C3
117	44.73.02.33	18000.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		SERVICIOS EN ACTIVIDADES MINERAS	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C1 C2

									ADQUIRIR AGUA PARA CONTROL DE POLVO.					C3
118	44.73.02.12	93199.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO		REALIZAR ANÁLISIS DE LABORATORIO PROYECTO IMPLEMENTACION DE SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULARIZACION AMBIENTAL	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1 C2 C3
119	44.73.02.08	85250.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	1.00	Unidad	36,000.0000	36,000.00	C3
120	44.73.02.07	83639.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2 C3
121	44.73.02.05	96290.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1 C2
122	44.73.02.05	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	2.00	Unidad	1,350.0000	2,700.00	C1 C2
123	44.73.02.04	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	2,000.00	Unidad	2,500	5,000.00	C1 C2 C3
124	43.84.01.07	.701 45220.00.6	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C2
125	43.84.01.07	.701 45230.00.38	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	3.00	Unidad	1,000.0000	3,000.00	C2
126	43.84.01.07	.701 48323.10.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C2
127	43.84.01.07	.701 45160.03.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C2
128	43.84.01.07	.701 73125.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	240.0000	240.00	C2
129	43.84.01.07	51290.00.2	Bien		NO	No Aplica	NO		EQUIPOS Y PAQUETES INFORMATICOS COMPRA DE UN SOFTWARE PARA MANEJO DE INFORMACION PRODUCTIVA Y REPRODUCTIVA DE GANADERIA	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C2
130	43.84.01.06	.701 44231.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	2,020.0000	2,020.00	C3
131	43.84.01.04	44611.10.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	2.00	Unidad	400.0000	800.00	C3
132	43.84.01.04	43922.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	3.00	Unidad	700.0000	2,100.00	C3

133	43.84.01.04	48250.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MEDIDORES DE HUMEDAD	2.00	Unidad	800.0000	1,600.00	C3
134	43.84.01.04	43550.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MONTACARGA	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C3
135	43.84.01.04	46121.09.02	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	TRANSFORMADOR	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
136	43.84.01.04	44515.10.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SECADORAS DE CACAO	2.00	Unidad	24,500.0000	49,000.00	C3
137	43.84.01.04	44180.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CLASIFICADORA DE GRANOS	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C3
138	43.84.01.04	44222.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MOTOSIERRA	3.00	Unidad	700.0000	2,100.00	C3
139	43.84.01.04	46111.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	MOTOR A DIESEL CON ADAPTACION PARA GENERAR ELECTRICIDAD	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C3
140	43.84.01.04	44170.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MAQUINARIA Y EQUIPO ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA EQUIPOS PARA IMPLMENTAR EL TALLER DE LA CAÑA GUADUA	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2 C3
141	43.84.01.04	48220.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICIÓN DE 2 GPS PARA GEO REFERENCIAR LAS POTENCIALIDADES TURISTICAS IDENTIFICADAS EN LA PROVINCIA	2.00	Unidad	750.0000	1,500.00	C2
142	43.84.01.04	36330.00.2	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE PROYECCIÓN	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C2
143	43.84.01.04	48323.10.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICIÓN DE 1 PROYECTOR	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C2
144	43.84.01.03	38121.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EQUIPAR EL CENTRO DE ACOPIO	1.00	Unidad	4,385.0000	4,385.00	C3
145	43.75.01.09	54122.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO DE CACAO	1.00	Unidad	199,900.0000	199,900.00	C2
146	43.75.01.02	54122.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO- FASE 1 Y 2 EN EL SECTOR DE CHINOPE	1.00	Unidad	810,768.0000	810,768.00	C2 C3
147	43.73.15.15	01510.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	PLANTAS CERTIFICADAS DE CACAO	33,979.00	Unidad	0.8000	27,183.20	C1
148	43.73.15.15	01614.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa	ADQUISICION DE PLANTAS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO FINCA	1.00	Unidad	56,000.0000	56,000.00	C3

							Electrónica	DESMOSTRATIVA Y EDUCATIVA DE 30 HECTAREAS DE CACAO FINO DE AROMA							
149	43.73.14.04 .701	45130.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CALCULADORAS	2.00	Unidad	15.0000	30.00	C2
150	43.73.14.03 .701	43923.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EQUIPAR EL CENTRO DE ACOPIO - COMPRA DE EXTINTORES	2.00	Unidad	40.0000	80.00	C2
151	43.73.08.99 .701	36990.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	1.00	Unidad	3.026.0000	3.026.00	C2 C3
152	43.73.08.19	34620.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS ADOQUISICION DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE FORMACION	1.00	Unidad	5.000.0000	5.000.00	C2 C3
153	43.73.08.14 .701	01940.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA - ADOQUISICION DE SUMINISTROS AGRICOLAS KIT PARA ESCUELAS DE CAMPO	1.00	Unidad	16,500.0000	16,500.00	C2
154	43.73.08.14	42921.09.1	Bien		NO		No Aplica	NO		SUMIISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS COMPRA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS AGROPECUARIOS PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C2 C3
155	43.73.08.14	37360.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		SUMIISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS MONITOREO DE LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS MEDIANTE LA ADOQUISICION Y UTILIZACION DE EQUIPOS COMO: PH METROS, CONDUCTIVIMETRO, ETC..	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C2 C3
156	43.73.08.13 .003	47173.20.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO DE ACOPIO	2.00	Unidad	750.0000	1,500.00	C2 C3
157	43.73.08.12 .701	37291.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA GIRAS DE OBSERVACION	1.00	Unidad	150.0000	150.00	C2
158	43.73.08.11	36990.04.3	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS PLOMETRIA ADOQUISICION DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE FORMACION	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2 C3
159	43.73.08.11	42999.02.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA Y SEÑALETICA VIAL PARA LA APLICACION DE SEÑALIZACION TURÍSTICA (SEÑALETICA) EN CICLO RUTAS RURALES DE LA PROVINCIA.	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C3
160	43.73.08.10 .003	48251.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO - TERMOMETROS	2.00	Unidad	30.0000	60.00	C3
161	43.73.08.10	45140.04.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE	50.00	Unidad	60.0000	3,000.00	C3

									TERMOREGISTRADORES TIPO USB PARA SGUIMIENTO DE CADENA DE FRIO DE LAS VACUNAS DE FIEBRE AFTOSA								
43.73.08.07	162	.900	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION PARA - IMPRESION DE CERTIFICADOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS ESCUELAS DE CAMPO	1.00	Unidad	2,967.0000	2,967.00		C2
43.73.08.07	163		32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE MATERIALES POP PARA PROMOCIONAR ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA PROVINCIA.	1.00	Unidad	7,500.0000	7,500.00		C3
43.73.08.07	164		62551.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ADQUISICION DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN REVISTAS Y PERIÓDICOS DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA PROVINCIA	1.00	Unidad	9,500.0000	9,500.00		C3
43.73.08.07	165		83610.00.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DE MATERIAL PROMOCIONAL - ROTULACION PARA EMPREDIMIENTOS TURISTRICOS DE LA VIA AVENTURA.	1.00	Unidad	7,500.0000	7,500.00		C3
43.73.08.04	166	.003	42921.51.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROYECTO	1.00	Unidad	2,328.0000	2,328.00		C2 C3
43.73.08.04	167		32129.20.1	Bien		NO		No Aplica	NO		MATERIALES DE OFICINA Y PAPELERIA	1.00	Unidad	500.0000	500.00		C2
43.73.08.02	168		28236.12.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO	2.00	Unidad	116.5000	233.00		C3
43.73.08.01	169	.701	24490.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE ALIMENTOS	1.00	Unidad	550.0000	550.00		C2 C3
43.73.06.04	170		83990.01.1	Consultoria		NO		No Aplica	NO		FISCALIZACION Y SUPERVISION PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO CHINOPE- FASE 1	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00		C2 C3
43.73.06.03	171	.701	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CAPACITACION FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE CACAO	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00		C1 C2 C3
43.73.06.03	172	.003	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DE SERVICIO DE CAPACITACION AL PERSONAL DEL PROYECTO	3.00	Unidad	200.0000	600.00		C2 C3
43.73.06.03	173		92900.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		SERVICIO DE CAPACITACION EJECUTAR 8 TALLERES DE FORMACION DE PROMOTORES EN PRODUCCIÓN POS COSECHA Y VALOR AGREGADO DE LA CAÑA GUADUA.	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00		C1 C2 C3
43.73.06.03	174		92900.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		SERVICIOS Y CAPACITACION CAPACITACION EN ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION DE LA CAÑA GUADUA	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00		C1 C2 C3
43.73.06.03	175		92900.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		SERVICIOS Y CAPACITACION CAPACITACION EN INVESTIGACION DE	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00		C1 C2 C3

										MERCADOS						
176	43.73.06.03	73210.01.2	Servicio		NO	No Aplica	NO			CONTRATACION DE EVENTOS PARA CONSOLIDACION, SEGUIMIENTO DE LA MESA DE TURISMO PROVINCIAL.	3.00	Unidad	1,333.3330	4,000.00	C2	C3
177	43.73.06.03	92900.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO			CONTRATACION DE UN CAPACITADOR PARA LA CONFORMACION Y MOTIVACION DE LA MESA DE TURISMO PROVINCIAL.	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C2	
178	43.73.06.02	82211.02	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE AUDITORIA COSTES DE VERIFICACION DE GASTOS	1.00	Unidad	4,250.0000	4,250.00	C3	
179	43.73.06.02	82211.02	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE AUDITORIA COSTES DE EVALUACION	2.00	Unidad	4,107.0000	8,214.00	C2	C3
180	43.73.06.01	83115.08.1	Consultoria		NO	No Aplica	NO			CONSULTORIA CONTRATACION Y ELABORACION DEL DISEÑO DEFINITIVO DEL CENTRO ARTESANAL Y DE ACOPIO DE LA CAÑA GUADUA	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C2	
181	43.73.06.01	83212.00.1	Consultoria		NO	No Aplica	NO			CONSULTORIA, ASESORIA, E INVESTIGACION ESPECIALIZADA PARA LA CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ACOPIO - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGROPRODUCTIVA DEL CACAO UNION EUROPEA	1.00	Unidad	47,600.0000	47,600.00	C2	
182	43.73.06.01	83221.01.2	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	ESTUDIO DEL MEJORAMIENTO DE SENDEROS DE LOS SISTEMAS DE CASCADAS DE ALLURIQUÍN.	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C3	
183	43.73.06.01	83139.02.7	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONTRATACION DEL ESTUDIO DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA PARA LA ESTACION DE BOMBEO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE RIEGO CHINOPE	1.00	Unidad	12,000.0000	12,000.00	C2	C3
184	43.73.06.01	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SISTEMA DE CAPACITACION OPERATIVA PARA LA GESTION DE CALIDAD EN TURISMO SOSTENIBLE.	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C3	
185	43.73.05.05	64350.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	LIQUIDACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DEL AÑO 1	1.00	Unidad	15,400.0000	15,400.00	C2	
186	43.73.05.05	64350.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE ALQUILER DE UN VEHICULO	1.00	Unidad	12,880.0000	12,880.00	C1	
187	43.73.05.05	64350.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO			CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE 2 VEHICULOS TIPO CAMIONETA 4x4 CON CHOFER 45 DIAS CADA UNO PARA SUPERVISION DEL PROCESO DE VACUNACION BOVINA DE FIEBRE AFTOSA EN LAS DOS FASES	1.00	Unidad	11,700.0000	11,700.00	C2	
188	43.73.05.05	64350.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO			CONTRATACION DE UN VEHICULO PARA LA EJECUCION DEL LEVANTAMIENTO DE	1.00	Unidad	11,200.0000	11,200.00	C2	

								POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA.							
189	43.73.05.05	64350.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO	CONTRATACION DE UN VEHÍCULO PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE CAPACITACION OPERATIVA PARA LA GESTION DE CALIDAD EN TURISMO SOSTENIBLE.	1.00	Unidad	9,800.0000	9,800.00			C2
190	43.73.05.02	72112.02.1	Servicio		NO	No Aplica	NO	ARRENDAMIENTO DE LOCALES ARRENDAMIENTO DE ESPACIO PARA ENDCION DE CUENTAS DEL CONVENIO INIAP CON ALIANZA ESTRATEGICA.	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00			C3
191	43.73.02.99	.701	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía		CONTRATACION DE VARIOS SERVICIOS	4,300.0000	4,300.00		C2 C3
192	43.73.02.36	86110.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica		SERVICIO DE PLANTACIONES FORESTALES - 30 HAS DE CACAO EN TERRENO DEL GADPSDT	34,000.0000	34,000.00		C3
193	43.73.02.19	.900	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía		SERVICIO DE PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MERCADEO	3,875.0000	3,875.00		C3
194	43.73.02.19	.701	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía		DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD PROMOCION Y POSESIONAMIENTO DE LA MARCA (MARKETING, MATERIAL DE DIFUSION, IMPRESO, PAGINA, WEB, PUBLICACIONES, CUÑAS, PUBLICITARIAS, BANDERAS, ETC.)	3,020.0000	3,020.00		C1 C2 C3
195	43.73.02.19	.003	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía		SERVICIO DE PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE MERCADEO	1,905.0000	1,905.00		C3
196	43.73.02.12	93199.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO	EXAMENES LABORATORIO RINOTRAQUEITIS VIRAL BOVINA	1,530.00	Unidad	5.5000	8,415.00			C2 C3
197	43.73.02.12	93199.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO	EXAMENES LABORATORIO DIARREA VIRAL BOVINA	1,530.00	Unidad	5.5000	8,415.00			C2 C3
198	43.73.02.12	93199.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO	EXAMENES LABORATORIO TUBERCULOSIS BOVINA	3,060.00	Unidad	1.5000	4,590.00			C2 C3
199	43.73.02.12	93199.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO	EXAMENES LABORATORIO BRUCELOSIS BOVINA (ELISA)	289.00	Unidad	5.5017	1,589.99			C1 C2
200	43.73.02.12	93199.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO	EXAMENES LABORATORIO BRUCELOSIS BOVINA (ROSA DE BENGALA)	4,660.00	Unidad	1.5000	6,990.00			C1 C2
201	43.73.02.12	93199.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y EXAMENES DE LABORATORIO. MEDIR LA FERTILIDAD DEL SUELO A TRAVES DE ANÁLISIS DE LABORATORIO.	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00			C2 C3
202	43.73.02.08	85250.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa		SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA	30,000.0000	30,000.00		C1 C2 C3

								Electrónica	AGROPRODUCTIVA DEL CACA0 EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS							
43.73.02.07	203	.701	84420.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ELABORACION DE SPOT PUBLICITARIO DE LAS ECAS - MATERIAL PROMOCIONAL	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2
43.73.02.06	204		96290.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES LANZAMIENTO DE LA MARCA	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.00	C1 C2
43.73.02.05	205	.701	96290.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ESPECTACULOS CULTURALES PARTICIPACION EN FERIAS	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.00	C1 C2 C3
43.73.02.05	206	.10	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS PROVINCIAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS (FIESTAS PARROQUIALES) PARROQUIA MOTERREY	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2
43.73.02.05	207	.09	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS PROVINCIAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS (FIESTAS PARROQUIALES) PARROQUIA PLAN PILOTO	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2
43.73.02.05	208	.08	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS PROVINCIAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS (FIESTAS PARROQUIALES) PARROQUIA LAS VILLEGAS	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2
43.73.02.05	209	.07	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS PROVINCIAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS (FIESTAS PARROQUIALES) PARROQUIA LUZ DE AMERICA	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2
43.73.02.05	210	.06	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS PROVINCIAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS (FIESTAS PARROQUIALES) PARROQUIA SANTA MARIA DEL TOACHI	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2
43.73.02.05	211	.05	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS PROVINCIAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS (FIESTAS PARROQUIALES) PARROQUIA VALLE HERMOSO	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2
43.73.02.05	212	.04	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS PROVINCIAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS (FIESTAS PARROQUIALES) PARROQUIA EL ESFUERZO	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2
43.73.02.05	213	.03	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS PROVINCIAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS (FIESTAS PARROQUIALES) PARROQUIA PUERTO LIMON	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2
43.73.02.05	214	.02	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS PROVINCIAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS (FIESTAS PARROQUIALES) PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2
43.73.02.05	215	.01	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PÚBLICOS PROVINCIAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS (FIESTAS PARROQUIALES) PARROQUIA ALLURIQUIN	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2

43.73.02.05									PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - LANZAMIENTO DEL PROYECTO DE PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA, Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1.00	Unidad	17,000.0000	17,000.00	C2 C3
216	.01	73210.01.2	Servicio	NO	No Aplica	NO								
43.73.02.05									PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ORGANIZACION DEL FESTIVAL NOCTURNO EL TSACHILAZO.	1.00	Unidad	40,000.0000	40,000.00	C2 C3
217	.01	73210.01.2	Servicio	NO	No Aplica	NO								
43.73.02.05									PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ORGANIZACION DEL MEGA FESTIVAL ARTÍSTICO	1.00	Unidad	120,000.0000	120,000.00	C2 C3
218	.01	73210.01.2	Servicio	NO	No Aplica	NO								
43.73.02.05									PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ORGANIZACION DEL FESTIVAL NOCTURNO EL PLATAZO	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C2 C3
219	.01	73210.01.2	Servicio	NO	No Aplica	NO								
43.73.02.05									PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ORGANIZACION DE NOCHES TURÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS.	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C2 C3
220	.01	73210.01.2	Servicio	NO	No Aplica	NO								
43.73.02.05									PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - DESFILE PLURICULTURAL	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C2 C3
221	.01	73210.01.2	Servicio	NO	No Aplica	NO								
43.73.02.05									PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ORGANIZACION DE LA CARAVANA TURÍSTICA FOLCLÓRICA PROVINCIAL	1.00	Unidad	35,000.0000	35,000.00	C2 C3
222	.01	73210.01.2	Servicio	NO	No Aplica	NO								
43.73.02.05									PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - Organizacion del EVENTO PRODUCTIVO GANADERO PRADERAS DEL TOACHI	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C2 C3
223	.01	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía					
43.73.02.05									PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - Organización del. Desfiles de Modas	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
224	.01	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía					
43.73.02.05									PROMOCION TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - Organizacion del JUEGO TRADICIONAL CAMPEONATO DE FUTBOL DE MERCADOS	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
225	.01	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía					
226	43.73.02.05	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de	Normalizado	NO	Infima Cuantía					
									PROMOCION TURISTICA, CULTURAL,	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3

	.01					Inversión			PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - Organización del CONCURSO DE PINTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
227	43.73.02.05 .003	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE LA CADENA DE CACAO	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2 C3
228	43.73.02.05	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES CONTRATACION DE CARPAS Y COMPRA DE STAND PARA PARTICIPAR EN FERIAS DE PROMOCION Y EXPOSICION DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2 C3
229	43.73.02.05	73210.01.2	Servicio		NO		No Aplica	NO		ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES ORGANIZACION DE EVENTO, PUBLICIDAD, CARPAS Y TRANSPORTE DE PRODUCTORES, PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL CONVENIO INIAP CON ALIANZA ESTRATEGICA.	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2 C3
230	43.73.02.05	96290.01.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES PARTICIPACION EN FERIAS PARA COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN CAÑA GUADUA (ALQUILER DE CARPAS, ALQUILER DE STANDS)	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C2
231	43.73.02.05	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES ORGANIZACION DEL FESTIVAL GASTRONOMICO	1.00	Unidad	7,500.0000	7,500.00	C3
232	43.73.02.05	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES ORGANIZACION DEL EVENTO DESAFIO VIA AVENTURA	1.00	Unidad	7,500.0000	7,500.00	C2 C3
233	43.73.02.04	89121.10.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	EDICION E IMPRESION DE MANUALES DE USO DE LA MARCA IDENTITARIA	1.00	Unidad	335.0000	335.00	C1 C2
234	43.73.02.01 .701	73114.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	TRANSPORTE DE PERSONAL - MOVILIZACION DE PRODUCTORES DE CACAO A TALLERES Y GIRAS (CONTRATACION DE BUSES)	3.00	Unidad	216.6680	650.00	C2
235	43.73.02.01	64319.01.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		TRANSPORTE DE PERSONAL VISITAS (TRANSPORTE) A LAS PARCELAS DEMOSTRATIVAS DONDE SE ESTÁN APLICANDO LAS TECNOLOGÍAS DE SIEMBRA, ESTABLECIMIENTO, FERTILIZACIÓN DEL CULTIVO DE PLÁTANO.	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2 C3
236	43.73.01.06	68112.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CORREO	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3
237	43.73.01.05	17100.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	GASTOS EN ENERGIA ELECTRICA	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C1 C2 C3

238	43.73.01.05	84290.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	TELECOMUNICACIONES	1.00	Unidad	1,600.0000	1,600.00	C1 C2 C3
239	43.73.01.01	91123.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	GASTOS EN AGUA POTABLE	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
240	43.53.08.07	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PROMOCION TURISTICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL - ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO DE MANO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
241	43.53.02.09	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PROMOCION TURISTICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL -CONTRATACION DE SERVICIO DE ASEO PARA LA FERIA ARTESANAL TURISTICO, PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DE SANTO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
242	43.53.02.08	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PROMOCION TURISTICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL -CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FERIA ARTESANAL TURISTICO, PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DE SANTO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C3
243	43.53.02.05	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electronica	PROMOCION TURISTICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL -ALQUILER DE PANELERIA PARA LA FERIA ARTESANAL TURISTICO, PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1.00	Unidad	35,271.0000	35,271.00	C3
244	43.53.02.05	73210.01.2	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artistica, cientifica o literaria	PROMOCION TURISTICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL - CONTRATACION DE OBRA ARTISTICA PARA REALIZAR EL PARQUE AMBIENTAL LUDICO DE CONCIENCIACION AMBIENTAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1.00	Unidad	38,729.0000	38,729.00	C3
245	43.53.02.05	73210.01.2	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artistica, cientifica o literaria	PROMOCION TURISTICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL -ORGANIZACION DE SHOW ARTISTICO EN LA FERIA ARTESANAL TURISTICO, PRODUCTIVO Y AMBIENTAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C3
246	43.53.02.05	73210.01.2	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artistica, cientifica o literaria	PROMOCION TURISTICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL -ORGANIZACION DE SHOW ARTISTICO CULTURAL EVENTO EQUINO Y GANADERO EN LA FERIA ARTESANAL TURISTICO, PRODUCTIVO Y AMBIENTAL	1.00	Unidad	31,000.0000	31,000.00	C3
247	43.53.02.05	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PROMOCION TURISTICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL -CONTRATACION DEL CONCIERTO DE EXPRESION ARTISTICA KASAMA RAYMI	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C3

248	43.53.02.05	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PROMOCION TURISTICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL -CONTRATACION DE JUEGO TRADICIONAL: CAMPEONATO DE BASQUET INTEROPERATIVAS	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
249	43.53.02.05	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PROMOCION TURISTICA, CULTURAL PRODUCTIVA Y AMBIENTAL -ORGANIZACION DEL EVENTO FESTIVAL DE LA MUSICA NACIONAL LA CONCORDIA	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
250	42.84.01.06	44232.09.3	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE LARGA DURACION PARA EL EQUIPAMIENTO DEL AREA DE TALLERES	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1 C2
251	42.84.01.04	48265.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL AREA DE TALLERES	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1 C2
252	42.75.05.99	87290.06.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS CON MEZCLA ASFALTICA	1.00	Unidad	134,000.0000	134,000.00	C2
253	42.75.05.99	87290.06.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ALQUILER DE MAQUINARIA	1.00	Unidad	100,000.0000	100,000.00	C2
254	42.75.05.99	87290.06.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	LIQUIDACION DEL CONTRATO DE MEZCLA ASFALTICA DEL AÑO 2013	1.00	Unidad	116,000.0000	116,000.00	C2
255	42.75.05.010	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MULAUTE - SECTOR SANTA ROSA DEL MULAUTE CONVENIO BANCO DEL ESTADO-GAD. PROVINCIAL DE PICHINCHA	1.00	Barril	639,609.0000	639,609.00	C3
256	42.75.05.009	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO TOACHI - SECTOR PISOTANTI L 55 M. (CONVENIO BANCO DEL ESTADO - CONSTRUYENDO CAMINOS II)	1.00	Unidad	441,833.0000	441,833.00	C3
257	42.75.03.01	42190.01.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TRES ZARANDAS METALICAS NECESARIAS PARA LA SELECCION DEL MATERIAL PETREO QUE SE EXPLOTA EN LA MINA DEL GAD PROVINCIAL	3.00	Unidad	6,000.0000	18,000.00	C2
258	42.75.01.99	53211.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	CONSTRUCCION DE VARIAS OBRAS EN CANTON LA CONCORDIA	1.00	Unidad	400,000.0000	400,000.00	C2 C3
259	42.75.01.05	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	AMPLIACION DEL PLUENTE Y PROLONGACION DE ALCANTARILLA EN LOS ESTEROS SIN NOMBRE. SECTOR ASOCIACION AGRICOLA - LAS DELICIAS	1.00	Unidad	88,450.0000	88,450.00	C2
260	42.75.01.05	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO RONCADOR - SECTOR MOCACHE 6 - CANTON LA CONCORDIA	1.00	Unidad	139,964.0000	139,964.00	C2
261	42.75.01.05	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO LA NEGRITA - SECTOR CHIGUILPE - PARROQUIA VALLE	1.00	Unidad	120,151.0000	120,151.00	C2

										HERMOSO					
262	42.75.01.05 .016	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DEL PUENTE EN EL SECTOR BIMBE DEL TOACHI - PARROQUIA SANTA MARIA DEL TOACHI - ESTERO GONZALEZ	1.00	Unidad	145,592.0000	145,592.00	C2
263	42.75.01.05 .015	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DEL PUENTE EN EL SECTOR FUERZAS UNIDAS - PARROQUIA SANTA MARIA DEL TOACHI - ESTERO SIN NOMBRE	1.00	Unidad	135,178.0000	135,178.00	C2
264	42.75.01.05 .014	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DEL PUENTE EN EL SECTOR LA BOLIVAR - LUIS FELIPE - PARROQUIA ALLURIQUIN	1.00	Unidad	131,424.0000	131,424.00	C2
265	42.75.01.05 .013	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DEL PUENTE EN EL SECTOR LA BOLIVAR - ESTERO LELIA - PARROQUIA ALLURIQUIN	1.00	Unidad	131,729.0000	131,729.00	C2
266	42.75.01.05 .012	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DEL PUENTE EN EL SECTOR LAS DAMAS - PARROQUIA ALLURIQUIN - ESTERO CAMACHO	1.00	Unidad	134,173.0000	134,173.00	C2
267	42.75.01.05 .011	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DEL PUENTE EN EL SECTOR DE TAHUAZA - PARROQUIA PUERTO LIMON	1.00	Unidad	127,154.0000	127,154.00	C2
268	42.75.01.05 .008	53211.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Licitación	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA VIA KM.9 VIA A CHONE - SAN JACINTO DEL BUA (CONVENIO BANCO DEL ESTADO - CONSTRUYENDO CAMINOS II)	1.00	Unidad	2,634,358.0000	2,634,358.00	C3
269	42.75.01.05 .006	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CAÑA AMARGA UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, RECINTO SANTA ROSA DEL TOACHI (COOPERACION EMBAJADA DE JAPON)	1.00	Unidad	111,899.0000	111,899.00	C2
270	42.75.01.05 .005	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	OBRAS DE TRASPORTE Y VIAS CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO BLANCO UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, RECINTO RÍO BLANCO (COOPERACIÓN EMBAJADA DE JAPON)	1.00	Unidad	84,000.0000	84,000.00	C1
271	42.75.01.05 .004	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	OBRAS DE TRASPORTE Y VIAS CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE ESTRUCTURA MIXTA SOBRE EL RÍO DORADO, UBICADO EN EL RECINTO PUERTO NUEVO PROYECTO 2013	1.00	Unidad	245,185.0000	245,185.00	C2
272	42.75.01.05 .003	53211.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Licitación	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA VIA KM.7 VIA A QUEVEDO - PTO. LIMON (CONVENIO BANCO DEL ESTADO - CONSTRUYENDO CAMINOS II)	1.00	Unidad	2,836,031.0000	2,836,031.00	C3
273	42.75.01.05 .002	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	OBRAS DE TRASPORTE Y VIAS CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H.A. SOBRE EL RÍO COMO HACEMOS; SECTOR FLOR DEL VALLE	1.00	Unidad	555,600.0000	555,600.00	C3
274	42.75.01.05 .001	53211.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Licitación	OBRAS DE TRASPORTE Y VIAS REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA DE HORM.	1.00	Unidad	9,229,793.0000	9,229,793.00	C1

									ASFALTICO Y CICLOVIA DE LA CARRETERA RIO VERDE - SAN GABRIEL DEL BABA - JULIO MORENO - SECTOR LA PIRAMIDE (15,59KM)						
275	42.75.01.05	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO CONEJO	1.00	Unidad	60,000.0000	60,000.00	C3
276	42.75.01.05	54220.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO TOLA	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C3
277	42.75.01.05	83221.01.2	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	DISEÑO Y ESTUDIO DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO COMO HACEMOS, PARROQUIA VALLE HERMOSO-SECTOR CHIGUILPE	1.00	Unidad	35,000.0000	35,000.00	C3
278	42.73.14.06	44231.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE HERRAMIENTAS BIENES NO DEPRECIABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL AREA DE TALLERES	1.00	Unidad	13,300.0000	13,300.00	C1 C2
279	42.73.08.99	44231.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES PARA EL AREA DE TALLERES	1.00	Unidad	11,671.0000	11,671.00	C1 C2 C3
280	42.73.08.99	34540.10.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	OTROS DE USO Y CONSUMO ADQUISICIÓN MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN COGESTION	1.00	Unidad	860.0000	860.00	C2
281	42.73.08.13	44929.02.1	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	REPUESTOS Y ACCESORIOS ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA DEL GAD PROVINCIAL	1.00	Unidad	512,000.0000	512,000.00	C1 C2 C3
282	42.73.08.13	36120.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		REPUESTOS Y ACCESORIOS ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA DEL GAD PROVINCIAL	1.00	Unidad	92,000.0000	92,000.00	C1 C2
283	42.73.08.13	44929.02.1	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	REPUESTOS Y ACCESORIOS ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA DE CAMIONES Y VOLQUETES	1.00	Unidad	93,720.0000	93,720.00	C1 C3
284	42.73.08.13	36113.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		REPUESTOS Y ACCESORIOS ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA FLOTA DE CAMIONES Y VOLQUETES	1.00	Unidad	770,000.0000	770,000.00	C1 C2
285	42.73.08.13	49129.09.4	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	REPUESTOS Y ACCESORIOS ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FLOTA DE CAMIONES Y VOLQUETES	1.00	Unidad	315,000.0000	315,000.00	C1 C3
286	42.73.08.13	49129.05.1	Bien		NO		No Aplica	NO		REPUESTOS Y ACCESORIOS ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS	1.00	Unidad	102,000.0000	102,000.00	C1 C3
287	42.73.08.13	36111.00.2	Bien		NO		No Aplica	NO		REPUESTOS Y ACCESORIOS ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA FLOTA DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS	1.00	Unidad	43,000.0000	43,000.00	C1 C2

288	42.73.08.13	49129.09.4	Bien	NO	No Aplica	NO		REPUESTOS Y ACCESORIOS ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FLOTA DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS	1.00	Unidad	103,000.0000	103,000.00	C1 C3			
289	42.73.08.13	44929.02.1	Bien	NO	No Aplica	NO		REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA TRITURADORA	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3			
290	42.73.08.13	44929.02.1	Bien	NO	No Aplica	NO		REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA TRITURADORA	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C3			
291	42.73.08.11	41242.02.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica		MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICO PLOMERIA ADQUISICION DE MATERIALES PARA SUELDA PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL GAD PROVINCIAL	1.00	Unidad	9,376.0000	9,376.00	C1 C2 C3
292	42.73.08.11	41242.02.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía		MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICO PLOMERIA ADQUISICION MATERIALES PARA SUELDA PARA FLOTA DE CAMIONES Y VOLQUETES	1.00	Unidad	3,776.0000	3,776.00	C1 C2 C3
293	42.73.08.11	41241.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica		MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS PLOMERIA ADQUISICION MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS EN COGESTION	1.00	Unidad	372,416.0000	372,416.00	C2
294	42.73.08.11	42110.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica		ADQUISICION DE MATERIALES , INSUMOS, BIENES PARA PLOMERIA, CARPINTERIA METALICA, CERRAJERIA, CONSTRUCCION, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS PUENTES COLGANTES REALIZADOS EN COGESTION	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C2
295	42.73.08.11	41241.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica		ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS MENORES EN COGESTION EN LA PROVINCIA DE STO. DGO. DE LOS TSACHILAS, INCLUYE: TUBERIAS METALICAS TIPO ARMICO, VARILLAS DE HIERRO CORRUGADAS, MALLA DE REFUERZO, MALLA DE CAVIONES, ALAMBRE GALVANIZADO Y TUBERIA DE HORMIGON ARMADO	1.00	Unidad	301,500.0000	301,500.00	C3
296	42.73.08.03	33340.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA DESPACHO DE VEHICULOS LIVIAOS, PESADOS Y MAQUINARIA	1.00	Unidad	466,882.0000	466,882.00	C1 C2 C3			
297	42.73.08.03	33310.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOLINA PARA DESPACHO DE VEHICULOS LIVIANOS	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C2 C3			
298	42.73.08.03	33380.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica		ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA PARA EL DESARROLLO INTERRUMPIDO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODA LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS PESADOS Y	1.00	Unidad	87,118.0000	87,118.00	C3

										VEHICULOS LIVIANOS DEL GADPSDT					
299	42.73.08.02	28236.12.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE VESTIMENTA PARA TRABAJADORES DEL GADPSDT	1.00	Unidad	33,604.0000	33,604.00	C3
300	42.73.08.02	28236.12.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION PARA PERSONAL QUE TRABAJA EN OBRAS EN COGESTION	1.00	Unidad	23,616.0000	23,616.00	C3
301	42.73.08.02	28250.00.3	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA TRABAJADORES DEL GADPSDT	1.00	Unidad	11,396.0000	11,396.00	C3
302	42.73.06.04	83990.01.1	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	FISCALIZACION DE OBRAS CONSTRUIDAS CON FINANCIAMIENTO DEL BANCO DEL ESTADO -(PROGRAMA CONSTRUYENDO CAMINOS II)	1.00	Unidad	72,165.9800	72,165.98	C3
303	42.73.06.04	83990.01.1	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MULAUTE, UBICADO EN EL RECINTO SANTA ROSA DEL MULAUTE, DE 70 M DE LUZ	1.00	Unidad	34,917.4100	34,917.41	C3
304	42.73.06.04	83990.01.1	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO TOACHI, SECTOR RECINTO PISOTANTE DE 55 M DE LUZ	1.00	Unidad	21,106.5500	21,106.55	C3
305	42.73.06.04	83990.01.1	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	83990.01.1	1.00	Unidad	112,307.4800	112,307.48	C3
306	42.73.06.04	83990.01.1	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LA OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA DESDE EL KM. 7 DE LA VIA A QUEVEDO - PUERTO LIMON, DE 21,64 KM DE LONGITUD	1.00	Unidad	140,107.2500	140,107.25	C3
307	42.73.06.04	83990.01.1	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LA OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA KM. 9 VIA A CHONE - SAN JACINTO DEL BUA, DE 21,30 KM DE LONGITUD	1.00	Unidad	125,117.3300	125,117.33	C3
308	42.73.06.04	83990.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CAÑA AMARGA UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARÍA DEL TOACHI, RECINTO SANTA ROSA DEL TOACHI (COOPERACION EMBAJADA DE JAPON)	1.00	Unidad	6,670.0000	6,670.00	C2
309	42.73.06.04	83990.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO BLANCO UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA MARIA DEL TOACHI, RECINTO RIO BLANCO (COOPERACION EMBAJADA DE JAPON)	1.00	Unidad	4,915.0000	4,915.00	C2

42.73.06.04	310	.001	83990.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA DE HORM. ASFALTICO Y CICLOVIA DE LA CARRETERA RÍO VERDE - SAN GABRIEL DEL BABA - JULIO MORENO - SECTOR LA PIRAMIDE (15,59KM)	1.00	Unidad	350,020.0000	350,020.00	C1
42.73.06.01	311	.003	83221.01.2	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA DE HORMIGON ASFALTICO DE 2 PLG DE ESPESOR DE LA VIA SAN VICENTE - GUABAL- PARALELO CERO	1.00	Unidad	159,546.0000	159,546.00	C3
42.73.06.01	312	.002	83221.01.2	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA AMPLIACION-REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA DE HORMIGON ASFALTICO DE 2 PLG DE ESPESOR DE LAS VIAS: EL ESFUERZO -PALMAR DEL BIMBE, VALLE HERMOSO - CRISTOBAL COLON Y 10 DE AGOSTO - PLAN PILOTO - LAS VILLEGAS	1.00	Unidad	379,008.0000	379,008.00	C2 C3
42.73.06.01	313		83332.01.1	Consultoria		NO		No Aplica	NO		COSULTORIA CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS DISEÑO Y ESTUDIO DE LOS PUENTES SOBRE EL RÍO PUIPE Y SOBRE EL RÍO COMO HACEMOS	1.00	Unidad	47,320.0000	47,320.00	C1
42.73.05.05	314		62586.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS CON MATERIAL DE AFIRMADO (BACHEO CON LASTRE)	1.00	Unidad	300,000.0000	300,000.00	C3
42.73.05	315	.05	64350.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ARRENDAMIENTO DE DOS CAMIONETAS PARA LA MOVILIZACION Y TRANSPORTE DE PERSONAL Y EQUIPOS DE COGESTION	2.00	Unidad	8,320.0000	16,640.00	C2
42.73.05.04	316		73122.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1 C2 C3
42.73.05.04	317		62586.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS CON MATERIAL DE AFIRMADO (BACHEO CON LASTRE)	1.00	Unidad	200,000.0000	200,000.00	C3
42.73.04.99	318		54790.04.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		INSTALACIONES,MANTEMIENTOS Y REPARACION DE IMPROVISTOS	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1 C2 C3
42.73.04.17	319		54790.04.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO EXTERNO DE INSTALACIONES (OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OFICINAS OPERATIVAS)	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C3
42.73.04.05	320		87141.00.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	VEHICULOS TRABAJOS EXTERNOS DE MANTENIMIENTO FLOTA DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS	1.00	Unidad	65,000.0000	65,000.00	C1 C2 C3
42.73.04.05	321		87141.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MAQUINARIA Y EQUIPOS TRABAJOS EXTERNOS DE MANTENIMIENTO FLOTA DE CAMIONES Y VOLQUETES	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1

322	42.73.04.05	89420.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRTACION DE SERVICIOS DE REENCAUCHE PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL GADPSDT	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C3
323	42.73.04.04	87159.14.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRABAJOS EXTERNOS DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA DEL GAD PROVINCIAL	1.00	Unidad	45,000.0000	45,000.00	C1 C2 C3
324	42.73.04.04	87141.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MAQUINARIA Y EQUIPO TRABAJOS EXTERNOS DE MANTENIMIENTO FLOTA DE CAMIONES Y VOLQUETES	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1 C2 C3
325	42.73.04.04	87159.06.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRABAJOS EXTERNOS DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA TRITURADORA DEL GADPSDT	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2
326	42.73.04.02	54121.00.2	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION Y ADECUACIONES DE LOCALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INFOCENTROS, UBICADOS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA	1.00	Unidad	80,000.0000	80,000.00	C2 C3
327	42.73.04.02	54121.00.2	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	CONSTRUCCION DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS (CONVENIO CON EMBAJADA DE JAPON)	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2
328	42.73.02.17	83632.00.1	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social – Selección de Proveedores	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS MENORES EN COGESTION INFORME A LA COMUNIDAD DE PROCESO DE CONSTRUCCION DE OBRAS EN COGESTION MEDIANTE MEDIOS DE INFORMACIÓN MASIVA	1.00	Unidad	15,490.0000	15,490.00	C2 C3
329	42.73.02.08	85250.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.00	Unidad	111,638.0000	111,638.00	C1 C2 C3
330	42.73.02.08	85250.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATCION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.00	Unidad	42,600.0000	42,600.00	C3
331	42.73.02.02	54570.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	FLETES Y MANIOBRAS	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C1 C2 C3
332	42.73.02.01	73114.02.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	TRASPORTE DE PERSONAL	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C1 C2 C3
333	42.73.01.04	91123.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		GASTOS EN ENERGIA ELECTRICA	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
334	42.5.01.05	53211.00.1	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Licitación	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA VIA NUEVO ISRAEL - MIRAFLORES - AVISPA CHILA (CONVENIO BANCO DEL ESTADO - CONSTRUYENDO CAMINOS II)	1.00	Unidad	2,341,207.0000	2,341,207.00	C3
335	41.84.03.01	72211.04.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Licitación	LIQUIDACION TOTAL DE LA EXPROPIACION DEL TERRENO DE LA ZONA DE ACTIVIDAD LOGISTICA	1.00	Unidad	1,066,000.0000	1,066,000.00	C2
336	41.84.01.07	51290.00.3	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADOUISICION DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GPRD	1.00	Barril	15,000.0000	15,000.00	C2

337	41.75.05.10	83149.04.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACION DE ESPECIALISTA EN GRPD POR 6 MESES, PARA FACILITAR LA METODOLOGÍA DE GRPD	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C2
338	41.73.08.12	32600.00.3	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, CARPETAS, ESFERAS, BLOCKS DE NOTAS.	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2
339	41.73.08.12	32600.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE 700 CUADERNOS ACADÉMICOS CON INSTRUCTIVOS DE: IDENTIDAD E INEQUIDAD, BUEN VIVIR; ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C2
340	41.73.08.12	32600.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ELABORAR 250 CUADERNOS ACADÉMICOS CON INSTRUCTIVOS DE: LÍDERES EN ACCIÓN, PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS; MEDIACIÓN, PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.00	C2
341	41.73.08.07	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C2
342	41.73.08.07	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	IMPRESIÓN DE LONAS, ROLL BANNERS, TRÍPTICOS, FOLLETOS.	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2
343	41.73.08.07	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE Y ELABORACIÓN DE TRÍPTICOS, AFICHES, ESFEROS, CARPETAS PARA TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE COOPERACION EN SANTO DOMINGO	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
344	41.73.08.07	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN Y ELABORACIÓN DE TRÍPTICOS, AFICHES, ESFEROS, CARPETAS, MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA ASISTIR A FERIAS	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
345	41.73.08.07	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA NORMATIVA CON MATERIAL IMPRESO	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C2 C3
346	41.73.08.07	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE IMPRESIÓN PARA PROMOCIONAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2014	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C3
347	41.73.06.03	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN GRPD Y FORMULACIÓN DE INDICADORES	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C2
348	41.73.06.03	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN Y TUTORÍAS DE JOVENES LÍDERES	2.00	Unidad	2,000.0000	4,000.00	C2 C3
349	41.73.06.03	92900.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES TALLERES: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FORMULACIÓN,	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C2

										EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACION DE PROYECTOS.					
350	41.73.06.01	83111.09.2	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	LIQUIDACION DEL CONTRATO DE ELABORACION DEL PLAN PLURIANUAL 2014-2019	1.00	Unidad	54,376.0000	54,376.00	C2
351	41.73.06.01	83700.02.1	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA CONTRATADO EN EL AÑO 2013	1.00	Unidad	19,720.0000	19,720.00	C2
352	41.73.05.05	64350.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electronica	CONTRATACIÓN DE VEHICULOS (2 VEHICULOS UNO POR 4 MESES Y OTRO POR 5 MESES	1.00	Unidad	14,112.0000	14,112.00	C2
353	41.73.02.06	96290.01.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	EVENTO S PUBLICOS Y OFICIALES SOCIALIZAR LA REFORMA DE LA ORDENANZA DEL SPCC	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C2
354	41.73.02.06	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	ALQUILER DE SILLAS, AMPLIFICACIÓN, TARIMAS, CARPAS, MESAS PARA LOS ACTOS DE INAUGURACION Y CLAUSURA DE LAS ESCUELAS DE CIUDADANÍA	2.00	Unidad	2,500.0000	5,000.00	C2 C3
355	41.73.02.06	73210.01.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	ALQUILER DE SILLAS, AMPLIFICACIÓN, TARIMAS, CARPAS, MESAS PARA LOS ACTOS DE INAUGURACION Y CLAUSURA DE LAS ESCUELAS DE LIDERAZGO	2.00	Unidad	1,000.0000	2,000.00	C2 C3
356	41.73.02.06	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	ALQUILER DE SILLAS, AMPLIFICACIÓN, TARIMAS, CARPAS, MESAS PARA ORGANIZAR REUNIONES CON ACTORES CLAVES PARA OBTENER INFORMACIÓN	2.00	Unidad	2,500.0000	5,000.00	C3
357	41.73.02.06	73210.01.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	ALQUILER DE SILLAS, AMPLIFICACIÓN, TARIMAS, CARPAS, MESAS PARA REALIZAR TALLERES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE DOCUMENTO DE ALTERNATIVAS DE REGIONALIZACIÓN	2.00	Unidad	2,500.0000	5,000.00	C3
358	41.73.02.06	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	ALQUILER DE SILLAS, AMPLIFICACIÓN, TARIMAS, CARPAS, MESAS PARA REALIZAR ASAMBLEAS TERRITORIALES PARA LA SOCIALIZACION DE LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE REGIONALIZACIÓN	2.00	Unidad	2,500.0000	5,000.00	C3
359	41.73.02.06	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	ALQUILER DE SILLAS, AMPLIFICACIÓN, TARIMAS, CARPAS, MESAS PARA REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA RED PROVINCIAL DE ACTORES CLAVES	3.00	Unidad	333.3333	1,000.00	C2 C3
360	41.73.02.06	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	ALQUILER DE SILLAS, AMPLIFICACIÓN, TARIMAS, CARPAS, MESAS PARA SOCIALIZACIÓN DE AGENDA DE PROYECTO DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL 2014-2019	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C3
361	41.73.02.06	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES PARA REALIZAR 3 TALLERES PARA ELABORAR PROPUESTA DE REFORMA LA	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C2

362	41.73.02.06	73210.01.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ORDENANZA DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES PARA SOCIALIZAR LA PROPUESTA EN ESPACIOS CIUDADANOS	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C2
363	41.73.02.06	73210.01.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES PARA EJECUTAR LAS ASAMBLEAS SECTORIALES	2.00	Unidad	1,000.0000	2,000.00	C2 C3
364	41.73.02.06	73210.01.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES PARA EJECUTAR LAS ASAMBLEAS TERRITORIALES POR CIRCUITO	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C2 C3
365	41.73.02.06	73210.01.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES PARA EJECUTAR LA ASAMBLEA PROVINCIAL	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00	C2 C3
366	41.73.02.06	73210.01.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES PARA REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS 2014 EN SUS TRES FACES	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C3
367	41.73.02.06	73210.01.2	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	DESARROLLO DE ENCUENTRO DE LOS Y LAS JOVENES DE LA PROVINCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD, VALORACION DE LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C3
368	41.73.02.04	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DE PUBLICACION DE DOCUMENTO DE ALTERNATIVAS DE REGIONALIZACIÓN EN FOLLETOS Y DOCUMENTOS	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C3
369	41.73.02.04	89121.10.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REDACCION, DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE AGENDAS DE COOPERACION INTERNACIONAL.	500.00	Barril	10.0000	5,000.00	C2 C3
370	41.73.02.04	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	IMPRESIÓN DE CATALOGOS DE PROYECTOS	2,000.00	Unidad	5.0000	10,000.00	C3
371	33.73.07.04	87130.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS DEL PROYECTO TICS	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
372	32.84.01.07	45160.03.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS ADQUISICIÓN DE COPIADORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN B N ALTO VOLUMEN	4.00	Unidad	2,912.0000	11,648.00	C3
373	32.84.01.07	45230.00.38	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	PAGO DEL PROCESO DE ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO INICIADO EN EL AÑO 2013	1.00	Unidad	57,220.0000	57,220.00	C2
374	32.84.01.07	45250.00.2	Bien		NO		No Aplica	NO		Adquisición de sistema de almacenamiento - respaldo de información servidores centrales	1.00	Unidad	17,000.0000	17,000.00	C2
375	32.84.01.07	45220.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS LAPTOP(Media Alta)	10.00	Unidad	1,120.0000	11,200.00	C2
376	32.84.01.07	45230.00.39	Bien		NO		No Aplica	NO		EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS ADQUISICIÓN DE	6.00	Unidad	1,098.0000	6,588.00	C2

377	32.84.01.07	45230.00.38	Bien	NO	No Aplica	NO		EQUIPOS INFORMATICOS Computador de Escritorio Sofisticada	35.00	Unidad	876.0000	30,660.00	C2	
378	32.84.01.07	45230.00.5	Bien	NO	No Aplica	NO		EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Computador de Escritorio Media Alta	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C2	
379	32.84.01.07	48323.10.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.00	C3
380	32.84.01.07	831490012	Bien	NO	No Aplica	NO		EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Projector	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2	
381	32.84.01.07	73125.01.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	20.00	Unidad	195.7000	3,914.00	C3
382	32.84.01.07	47211.02.3	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	4.00	Unidad	1,822.5000	7,290.00	C3
383	32.73.08.13	47173.20.1	Bien	NO	No Aplica	NO		ADQUISICION DE SWITCHES PARA RED DE COMUNICACIONES	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3	
384	32.73.08.13	45230.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO		ADQUISICION DE REPUESTOS TECNOLÓGICOS PARA CENTRALES TELEFÓNICAS, RADIOS DE COMUNICACIÓN, UPS, AIRE ACONDICIONADO, COPIADORAS, IMPRESORAS, COMPUTADORAS.	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2	
385	32.73.08.06	48243.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO		ADQUISICIÓN DE REPUESTOS para UPS	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1	
386	32.73.08.06	48243.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO		HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO INFORMÁTICO (ESPRAY, FRANELA, KVM,PONCHADORAS,ALICATES, DESTORNILLADORES,ETC)	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.00	C1	
387	32.73.07.04	84160.01.2	Servicio	NO	No Aplica	NO		ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS(DESTORNILLADORES, SPRAY ANTIESTÁTICO,LIMPIA CONTACTOS, KIT DESTORNILLADOR ELECTRICO PORTABLE, COMPRESOR CON PRESIÓN REGULABLE, ASPIRADORA, CONECTORES RJ45	1.00	Unidad	1,800.0000	1,800.00	C1 C2	
388	32.73.07.04	54290.03.2	Servicio	NO	No Aplica	NO		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS RENOVACION DE SOPORTE TECNICO DE TELEFONIA IP	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1 C2	
								MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y						

402	32.73.04.99	85990.19.1	Servicio	NO		No Aplica	NO		MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Y EMU	2.00	Unidad	1,750.0000	3,500.00	C1 C2 C3
403	32.73.04.99	87390.00.1	Servicio	NO		No Aplica	NO		Contratación instalación de fibra óptica para mejorar el ancho de banda de la red interna	1.00	Unidad	5,400.0000	5,400.00	C2
404	32.73.01.05	84160.03.1	Servicio	NO		No Aplica	NO		TELECOMUNICACIONES ALQUILER DE FRECUENCIA DE RADIO DE COMUNICACION	1.00	Unidad	700.0000	700.00	C1 C2
405	32.73.01.05	84290.00.1	Bien	NO		No Aplica	NO		TELECOMUNICACIONES CONTRATACION Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET	1.00	Unidad	5,824.0000	5,824.00	C1 C2 C3
406	31.84.01.05	49119.09.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	1.00	Unidad	175,500.0000	175,500.00	C3
407	31.77.02.01	71334.00.1	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Seguros	1.00	Unidad	328,764.5800	328,764.58	C3
408	31.73.14.03	83219.00.1	Bien	NO		No Aplica	NO		ELABORACIÓN DE STAND INSTITUCIONAL PARA SER UTILIZADO EN EVENTOS EDUCATIVOS, FERIAS Y EXPOSICIONES	1.00	Unidad	6,500.0000	6,500.00	C2
409	31.73.08.07	83610.00.2	Bien	NO		No Aplica	NO		ELABORACIÓN DE INFLABLES PARA PROMOCION DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C2
410	31.73.08.07	32530.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	1.00	Unidad	62,198.0000	62,198.00	C2 C3
411	31.73.08.07	32530.00.1	Bien	NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESION PERIODO DE ENERO A ABRIL (TRANSFERENCIA PENDIENTE POR PAGAR)	1.00	Unidad	21,100.1200	21,100.12	C2
412	31.73.06.03	95991.01.1	Servicio	NO		No Aplica	NO		ORGANIZACION DE DOS ENCUENTROS DE COMUNICACION PARA FORMAR COMUNICADORES COMUNITARIOS	2.00	Unidad	2,535.0000	5,070.00	C2 C3
413	31.73.02.41	91136.01.1	Servicio	NO		No Aplica	NO		MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION, MONITOREO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL Y MEDICIONES DE IMPACTO DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	1.00	Unidad	16,300.0000	16,300.00	C2 C3
414	31.73.02.41	84290.00.2	Servicio	NO		No Aplica	NO		SERVICIO DE PROMOCION DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES	1.00	Unidad	4,530.0000	4,530.00	C2 C3
415	31.73.02.19	83639.00.1	Servicio	NO		No Aplica	NO		DIFUSION A TRAVES DE PERIFONEO	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C2 C3
416	31.73.02.18	96320.00.2	Servicio	NO		No Aplica	NO		REALIZACIÓN, REDUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE JINGLE Y VIDEO INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	9,800.0000	9,800.00	C2
417	31.73.02.18	84420.00.1	Servicio	NO		No Aplica	NO		PRODUCCION DE SPOTS PARA TELEVISION	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C2 C3

418	31.73.02.18	84420.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO		PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE CUÑAS PARA RADIO	1.00	Unidad	2,020.0000	2,020.00	C2 C3
419	31.73.02.18	83690.01.1	Servicio		NO	No Aplica	NO		DIFUSION PUBLICITARIA EN RADIO	1.00	Unidad	63,900.0000	63,900.00	C2 C3
420	31.73.02.18	83632.00.1	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa DIFUSIÓN EN PROGRAMAS DE TELEVISION	1.00	Unidad	69,442.0000	69,442.00	C2 C3
421	31.73.02.18	62551.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO		DIFUSION DE PUBLICIDAD EN Prensa (MEDIOS ESCRITOS)	1.00	Unidad	68,800.0000	68,800.00	C2 C3
422	31.73.02.18	62551.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO		LIQUIDACION DE CONTRATO PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS PERIODO FEBRERO - ABRIL	1.00	Unidad	47,915.8800	47,915.88	C1
423	31.73.02.18	83690.01.1	Servicio		NO	No Aplica	NO		PROGRAMA RADIAL SEMANAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS (17 EDICIONES)	1.00	Unidad	36,740.0000	36,740.00	C2 C3
424	31.73.02.18	89121.00.1	Servicio		NO	No Aplica	NO		IMPRESION DE 40.000 EJEMPLARES DE PERIÓDICO INSTITUCIONAL Y CIRCULACION A TRAVES DE UN DIARIO DE CIRCULACIÓN PROVINCIAL	1.00	Unidad	11,880.0000	11,880.00	C2 C3
425	31.73.02.18	83632.00.1	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa DIFUSION EN PROGRAMAS DE TELEVISION DENTRO DEL PROYECTO COMUNICACIONAL POCISIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD.PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1.00	Unidad	17,112.0000	17,112.00	C3
426	31.53.02.08	85250.00.1	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Electrónica CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.00	Unidad	158,000.0000	158,000.00	C3
427	30.84.01.04	47331.05.1	Bien		NO	No Aplica	NO		MAQUINARIAS Y EQUIPOS CAJAS AMPLIFICADAS DE 1200 WTS CON PEDESTALES	2.00	Unidad	1,007.5000	2,015.00	C1
428	30.84.01.04	47331.00.1	Bien		NO	No Aplica	NO		MAQUINARIAS Y EQUIPOS MICROFONOS CUELLO DE GANZO	15.00	Unidad	100.0000	1,500.00	C1
429	30.84.01.04	43230.04.2	Bien		NO	No Aplica	NO		HIROLAVADORA	1.00	Unidad	685.0000	685.00	C1
430	30.84.01.04	44120.00.1	Bien		NO	No Aplica	NO		MOTOGUADAÑA	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C1
431	30.84.01.04	43913.01.1	Bien		NO	No Aplica	NO		ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA CAMPAMENTO	4.00	Unidad	1,250.0000	5,000.00	C2
432	30.84.01.04	45160.09.1	Bien		NO	No Aplica	NO		ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL GADPSDT	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C2

433	30.84.01.04	48150.09.1	Bien	NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO MEDICO DEL GADPSDT	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2
434	30.84.01.04	26730.09.1	Bien	NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE EQUIPOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C2
435	30.84.01.03	83610.00.2	Bien	NO		No Aplica	NO		ADQUISICION MOBILIARIO PARA IDENTIFICACION INSTITUCIONAL EN EL EDIFICIO DEL GADPSDT	1.00	Unidad	13,032.0000	13,032.00	C1
436	30.84.01.03	38121.00.1	Bien	NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL GADPSDT	1.00	Unidad	33,968.0000	33,968.00	C2
437	30.77.02.01	85250.00.1	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES Y POLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD TIPO BLANKET.	1.00	Unidad	420,000.0000	420,000.00	C1 C2 C3
438	30.73.14.06	42921.14.1	Bien	NO		No Aplica	NO		SACABOCADO PARA TALADRO PARA MADERA	1.00	Unidad	8.0000	8.00	C1
439	30.73.14.06	42944.22.1	Bien	NO		No Aplica	NO		JUEGO DE MACHUELOS HEMBRAS Y MACHOS	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1
440	30.73.14.06	42921.49.1	Bien	NO		No Aplica	NO		HOJAS DE SIERRA	10.00	Unidad	2.0000	20.00	C1
441	30.73.14.06	43923.01.1	Bien	NO		No Aplica	NO		PISTOLA PARA SILICON	1.00	Unidad	4.9900	4.99	C1
442	30.73.14.06	48233.00.1	Bien	NO		No Aplica	NO		FLEXOMETROS DE 5 METROS	2.00	Unidad	7.0000	14.00	C1
443	30.73.14.06	42921.03.1	Bien	NO		No Aplica	NO		CARRETILLAS	1.00	Unidad	50.0000	50.00	C1
444	30.73.14.06	44750.00.3	Bien	NO		No Aplica	NO		MACHETES	4.00	Unidad	6.0000	24.00	C1
445	30.73.14.06	48250.00.1	Bien	NO		No Aplica	NO		NIVEL DE 1 METRO IMANTADO	1.00	Unidad	25.0000	25.00	C1
446	30.73.14.06	42999.02.2	Bien	NO		No Aplica	NO		PALAS	2.00	Unidad	20.0000	40.00	C1
447	30.73.14.06	42921.31.1	Bien	NO		No Aplica	NO		MARTILLOS	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1
448	30.73.14.06	38993.04.1	Bien	NO		No Aplica	NO		JUEGO DE PINCELES	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
449	30.73.14.06	43923.01.1	Bien	NO		No Aplica	NO		PISTOLAS PARA TUBOS DE SILICON	2.00	Unidad	8.0000	16.00	C1

450	30.73.14.06	43923.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PISTOLAS DE SILICON ELECTRICAS DE MEDIA	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1
451	30.73.14.06	44232.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	JUEGOS DE DESTORNILLADORES DE GOLPE DE BUENA CALIDAD	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
452	30.73.14.06	44232.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	JUEGOS DE DESTORNILLADORES DE BUENA CALIDAD	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
453	30.73.14.06	42921.14.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PLAYOS DE PRESION	2.00	Unidad	15.0000	30.00	C1
454	30.73.14.06	42921.14.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ALICATES PROFESIONAL ELECTRICO	2.00	Unidad	50.0000	100.00	C1
455	30.73.14.06	42921.14.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PLAYOS	2.00	Unidad	9.0000	18.00	C1
456	30.73.14.06	42921.14.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PLAYO DE REGULACION	1.00	Unidad	16.0000	16.00	C1
457	30.73.14.06	43254.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVES DE TUBO DE 16	1.00	Unidad	25.0000	25.00	C1
458	30.73.14.06	43254.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVES DE TUBO DE 12	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
459	30.73.14.06	43254.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVES DE TUBO DE 6	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1
460	30.73.14.06	42921.40.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MARCOS DE SIERRA	1.00	Unidad	6.0000	6.00	C1
461	30.73.14.06	42921.40.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LAGARTO TIPO PINZA PARA SOLDAR	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1
462	30.73.14.06	44232.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	JUEGO DE LIMAS REDONDAS	1.00	Unidad	25.0000	25.00	C1
463	30.73.14.06	44232.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	JUEGO DE LIMAS DE JOYERO	1.00	Unidad	8.0000	8.00	C1
464	30.73.14.06	44232.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE JOYERO	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1
465	30.73.14.06	44232.09.2	Bien	NO	No Aplica	NO	JUEGO DE GANZUAS	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
466	30.73.14.06	44750.00.3	Bien	NO	No Aplica	NO	ESTILETES PARA TRABAJO INDUSTRIAL	2.00	Unidad	15.0000	30.00	C1

467	30.73.14.06	44750.00.3	Bien	NO	No Aplica	NO	PATA DE CABRA	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
468	30.73.14.06	44232.09.3	Bien	NO	No Aplica	NO	POLEA SIMPLE	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
469	30.73.14.06	42999.02.2	Bien	NO	No Aplica	NO	BARRETA	1.00	Unidad	25.0000	25.00	C1
470	30.73.14.06	42999.02.2	Bien	NO	No Aplica	NO	CONTINENTAL	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1
471	30.73.14.06	48250.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ESCUADRA	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1
472	30.73.14.06	43923.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PISTOLA DE IMPACTO PARA CLAVOS CALIBRE 22	1.00	Unidad	68.0000	68.00	C1
473	30.73.14.06	44240.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CAUTIN PUNTA DE LAPIZ	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1
474	30.73.14.06	44232.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PUNTAS MIXTAS ESTRELLA Y PLANO PARA TALADRO DE BUENA CALIDAD	15.00	Unidad	3.0000	45.00	C1
475	30.73.14.06	44232.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	JUEGO DE PUNTAS PARA BUDIL O CAMELO	1.00	Unidad	12.0000	12.00	C1
476	30.73.14.06	44231.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	REMACHADORA INDUSTRIAL	1.00	Unidad	30.0000	30.00	C1
477	30.73.14.06	43230.04.3	Bien	NO	No Aplica	NO	BOMBA DE FUMIGAR DE MOCHILA	1.00	Unidad	60.0000	60.00	C1
478	30.73.14.06	44232.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, MOBILIARIO, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.00	Unidad	4,010.0000	4,010.00	C1
479	30.57.01.02	71339.02.2	Bien	NO	No Aplica	NO	MATRICULAS VEHICULARES; PERMISOS; SOAT; IMPUESTOS	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C2 C3
480	30.53.08.99	35260.53.91	Bien	NO	No Aplica	NO	CUCARACHICIDAS	48.00	Unidad	1.0000	48.00	C2
481	30.53.08.99	34620.04.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ADQUISICION DE HERBICIDAS	4.00	Unidad	100.0000	400.00	C2
482	30.53.08.99	34620.04.5	Bien	NO	No Aplica	NO	FIJADOR DE HERBICIDAS	2.00	Unidad	100.0000	200.00	C2
483	30.53.08.99	34620.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ADQUISICION DE RATICIDAS	48.00	Unidad	0.5000	24.00	C2

484	30.53.08.99	35260.53.91	Bien	NO	No Aplica	NO	INSECTICIDAS	48.00	Unidad	5.0000	240.00	C2
485	30.53.08.99	34620.04.9	Bien	NO	No Aplica	NO	ADQUISICION DE OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.00	Unidad	588.0000	588.00	C2 C3
486	30.53.08.11	42190.10.2	Bien	NO	No Aplica	NO	CHAPAS VERTICALES PARA PUERTA CORREDEIZA DE ALUMINIO	10.00	Unidad	15.0000	150.00	C1
487	30.53.08.11	44190.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CUCHILLA PARA MOTO GUADAÑA	3.00	Unidad	69.0000	207.00	C1
488	30.53.08.11	12010.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	GALON DE ACEITE DE 2 TIEMPOS	5.00	Unidad	49.6000	248.00	C1
489	30.53.08.11	15200.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	SACOS DE CEMENTO	20.00	Unidad	8.0000	160.00	C1
490	30.53.08.11	42941.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CABLES DE AUDIO DE UN CUARTO PLUG DE 6 METROS	2.00	Unidad	8.0000	16.00	C1
491	30.53.08.11	42941.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CABLE DE AUDIO DE UN CUARTO A TERMINAL HEMBRA TIPO CANON	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1
492	30.53.08.11	42941.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CABLE DE AUDIO UN CUARTO A PLU DE 10 METROS	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1
493	30.53.08.11	42941.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CABLE VGA DE 25 METROS DE LARGO	1.00	Unidad	25.0000	25.00	C1
494	30.53.08.11	42941.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CABLE VGA DE 5 METROS DE LARGO	1.00	Unidad	7.0000	7.00	C1
495	30.53.08.11	42941.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CABLE DE AUDIO DE 100 METROS DE LARGO	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1
496	30.53.08.11	46211.05.2	Bien	NO	No Aplica	NO	CONECTORES TIPO CANON MACHO Y HEMBRA	30.00	Unidad	2.0000	60.00	C1
497	30.53.08.11	46211.05.2	Bien	NO	No Aplica	NO	PLUG MONO	10.00	Unidad	2.0000	20.00	C1
498	30.53.08.11	46211.05.2	Bien	NO	No Aplica	NO	PLUG ESTEREO	4.00	Unidad	2.0000	8.00	C1
499	30.53.08.11	35110.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PINTURA INTERNA Y EXTERNA	90.00	Unidad	55.0000	4,950.00	C1
500	30.53.08.11	34720.01.2	Bien	NO	No Aplica	NO	RESINA	5.00	Unidad	80.0000	400.00	C1

30.53.08.11	501	35110.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TINER	3.00	Unidad	32.0000	96.00	C1
30.53.08.11	502	35110.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ESMALTE SINTETICO	2.00	Unidad	90.0000	180.00	C1
30.53.08.11	503	35110.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	SIKA FIL	4.00	Unidad	110.0000	440.00	C1
30.53.08.11	504	38993.04.2	Bien	NO	No Aplica	NO	RODILLO FELPA	20.00	Unidad	7.0000	140.00	C1
30.53.08.11	505	38993.04.2	Bien	NO	No Aplica	NO	BROCHAS	20.00	Unidad	3.0000	60.00	C1
30.53.08.11	506	38993.04.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CEPILLOS DE ACERO	20.00	Unidad	3.0000	60.00	C1
30.53.08.11	507	44240.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PISTOLA SOPLETE	2.00	Unidad	25.0000	50.00	C1
30.53.08.11	508	27190.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	WIPES	100.00	Unidad	0.1000	10.00	C1
30.53.08.11	509	36920.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MASQUIN 1 TRES CUARTOS	20.00	Unidad	1.0000	20.00	C1
30.53.08.11	510	38993.04.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LIJAS DE 150	50.00	Unidad	0.2500	12.50	C1
30.53.08.11	511	38993.04.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIPRIMER GRIS	4.00	Unidad	24.0000	96.00	C1
30.53.08.11	512	35110.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PINTURA ROJA PARA ETERNIT	5.00	Unidad	100.0000	500.00	C1
30.53.08.11	513	35110.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PINTURA UNIPRIMER	5.00	Unidad	24.0000	120.00	C1
30.53.08.11	514	35110.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PINTURA ESMALTE SINTETICO	5.00	Unidad	76.0000	380.00	C1
30.53.08.11	515	41274.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	TOOL GALVANIZADO 0,25	10.00	Unidad	40.0000	400.00	C1
30.53.08.11	516	41274.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	TOOL NEGRO UN OCTAVO	7.00	Unidad	120.0000	840.00	C1

30.53.08.11	517	41545.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	VARILLAS CUADRADA MEDIA	20.00	Unidad	8.0000	160.00	C1
30.53.08.11	518	41545.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	VARILLAS CUADRADAS TRES OCTAVOS	20.00	Unidad	6.0000	120.00	C1
30.53.08.11	519	41545.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	VARILLAS CORRUGADA DE 8MM	10.00	Unidad	6.0000	60.00	C1
30.53.08.11	520	41262.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ANGULOS DE 1X2	20.00	Unidad	7.0000	140.00	C1
30.53.08.11	521	41262.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ANGULO DE 2X2	10.00	Unidad	20.0000	200.00	C1
30.53.08.11	522	41274.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBO CUADRADO GALVANIZADO 1X2	20.00	Unidad	20.0000	400.00	C1
30.53.08.11	523	41274.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBO GALVANOIZADO TRES CUARTOS X1.5	18.00	Unidad	18.0000	324.00	C1
30.53.08.11	524	42999.33.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ZINC DURATECHO 6M	45.00	Unidad	40.0000	1,800.00	C1
30.53.08.11	525	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CANALONES	100.00	Unidad	5.0000	500.00	C1
30.53.08.11	526	36910.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CIELO RASO CON ESTRUCTURA	100.00	Unidad	8.0000	800.00	C1
30.53.08.11	527	34790.11.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ACRILICOS PARA CIELO RASO	20.00	Unidad	5.0000	100.00	C1
30.53.08.11	528	42943.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MALLA ELECTROSOLDADA DE 10 MM	10.00	Unidad	120.0000	1,200.00	C1
30.53.08.11	529	36240.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CORREAS G DE 60X2	31.00	Unidad	30.0000	930.00	C1
30.53.08.11	530	36240.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CORREAS G DE 80X2	31.00	Unidad	40.0000	1,240.00	C1
30.53.08.11	531	41330.02.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PLATINAS 1X2	10.00	Unidad	6.0000	60.00	C1
30.53.08.11	532	37113.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	VIDRIOS DE 2,80 X 0,49 METROS DE 4 LINEAS	14.00	Unidad	15.0000	210.00	C1
30.53.08.11	533	34790.52.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBOS DE SILICON	14.00	Unidad	2.5000	35.00	C1

30.53.08.11											
534	35430.02.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PINTURA ANTICORROSIVA NEGRA	4.00	Unidad	14.0000	56.00	C1
30.53.08.11											
535	37910.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LIJAS No 100	20.00	Unidad	1.2500	25.00	C1
30.53.08.11											
536	41274.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBOS CUADRADOS GALVANIZADOS DE 1X2	40.00	Unidad	18.0000	720.00	C1
30.53.08.11											
537	41262.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ANGULOS DE 1 X 1 medio	10.00	Unidad	11.0000	110.00	C1
30.53.08.11											
538	41274.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	PLANCHAS DE TOL GALVANIZADO DE 1,9MM DE ESPESOR	6.00	Unidad	45.0000	270.00	C1
30.53.08.11											
539	37910.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	DISCOS DE CORTE DE 2	3.00	Unidad	3.0000	9.00	C1
30.53.08.11											
540	37910.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	DISCO DE DESGROCE DE 7	1.00	Unidad	3.0000	3.00	C1
30.53.08.11											
541	37910.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	DISCO DE DESGROCE DE 4	1.00	Unidad	2.5000	2.50	C1
30.53.08.11											
542	46510.02.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LAMPARAS 2X40W SOBRE PUESTAS CON PANTALLA	16.00	Unidad	35.0000	560.00	C1
30.53.08.11											
543	41330.02.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PLATINAS 2 X 1 SOBRE 16	2.00	Unidad	10.0000	20.00	C1
30.53.08.11											
544	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TORNILLOS AUTOENROSCABLES DE 1 PARA METAL	100.00	Unidad	0.0500	5.00	C1
30.53.08.11											
545	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	JUEGOS DE BROCAS DE BUENA CALIDAD PARA METAL	1.00	Unidad	25.0000	25.00	C1
30.53.08.11											
546	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	JUEGOS DE BROCAS PARA CEMENTO	1.00	Unidad	25.0000	25.00	C1
30.53.08.11											
547	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	BROCAS DE CEMENTO TACO F6	8.00	Unidad	1.0000	8.00	C1
30.53.08.11											
548	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	BROCAS DE CEMENTO TACO F8	8.00	Unidad	2.0000	16.00	C1
30.53.08.11											
549	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	BROCAS DE CEMENTO TACO F10	5.00	Unidad	4.0000	20.00	C1
30.53.08.11											
550	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	BROCAS DE CEMENTO DE 30CM X 13MM	2.00	Unidad	13.0000	26.00	C1

551	30.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	BROCAS DE CEMENTO DE 30CM X 10MM	2.00	Unidad	10.0000	20.00	C1
552	30.53.08.11	44218.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LOCTINE FIJADOR DE ROSCA	3.00	Unidad	5.0000	15.00	C1
553	30.53.08.09	35290.10.4	Bien	NO	No Aplica	NO	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS DE EMERGENCIA PARA LA ATENCION DETRABAJORES Y SERVIDORES DEL GAD PROVINCIAL	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3
554	30.53.08.08	48150.02.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO MENOR PARA LA ATENCION DETRABAJORES Y SERVIDORES DEL GAD PROVINCIAL	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2
555	30.53.08.07	89121.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
556	30.53.08.05	38993.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MOPAS TRAPEADOR	20.00	Unidad	10.0000	200.00	C1
557	30.53.08.05	35321.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LIMPIA VIDRIOS	10.00	Unidad	6.0000	60.00	C1
558	30.53.08.05	38993.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ESCOBILLONES	20.00	Unidad	5.0000	100.00	C1
559	30.53.08.05	35321.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	SPRAY LIMPIA VIDRIOS	10.00	Unidad	1.6000	16.00	C1
560	30.53.08.05	38993.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	DESTAPADOR BAÑO	20.00	Unidad	2.2500	45.00	C1
561	30.53.08.05	38993.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CEPILLO DE BAÑO	10.00	Unidad	1.5800	15.80	C1
562	30.53.08.05	35321.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ACEITE ROJO LIMPIA MUEBLES	30.00	Unidad	3.1800	95.40	C1
563	30.53.08.05	32193.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PAPEL HIGIENICO	400.00	Unidad	1.9500	780.00	C1
564	30.53.08.05	35321.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	DETERGENTE 1 KG	70.00	Unidad	1.9000	133.00	C1
565	30.53.08.05	32131.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TOALLA PARA MANOS	310.00	Unidad	2.1000	651.00	C1
566	30.53.08.05	43934.00.14	Bien	NO	No Aplica	NO	DISPENSADOR JABÓN LIQUIDO	20.00	Unidad	12,0000	240.00	C1

567	30.53.08.05	27992.01.1	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electronico	GUANTE T8	20.00	Unidad	1.7300	34.60	C1
568	30.53.08.05	35321.09.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CERA LIQUIDA PARA PISOS	20.00	Unidad	4.0000	80.00	C1
569	30.53.08.05	36930.01.1	Bien		NO		No Aplica	NO		FUNDA ROJA INDUSTRIAL 30X36	200.00	Unidad	0.5000	100.00	C1
570	30.53.08.05	34620.00.2	Bien		NO		No Aplica	NO		INSECTICIDA (ZANCUDO)	15.00	Unidad	4.1600	62.40	C1
571	30.53.08.05	23999.21.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ALCOHOL GEL (GALON)	10.00	Unidad	8.9000	89.00	C1
572	30.53.08.05	38993.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		TRAPEADOR DE 40 CM MANGO DE 2 METROS	20.00	Unidad	3.0000	60.00	C1
573	30.53.08.05	35321.09.1	Bien		NO		No Aplica	NO		SELLO ROJO	25.00	Unidad	2.9000	72.50	C1
574	30.53.08.05	35321.09.1	Bien		NO		No Aplica	NO		JABON LIQUIDO (GALON)	20.00	Unidad	4.0000	80.00	C1
575	30.53.08.05	34620.09.2	Bien		NO		No Aplica	NO		AMBIENTAL VARIOS OLORES(GALON)	15.00	Unidad	4.0000	60.00	C1
576	30.53.08.05	35321.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		JABON EN BARRA DE 125 GR	50.00	Unidad	0.7000	35.00	C1
577	30.53.08.05	35321.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		LAVA VAJILLA 1000G	20.00	Unidad	2.3000	46.00	C1
578	30.53.08.05	34620.09.2	Bien		NO		No Aplica	NO		DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO	1.00	Unidad	15.7200	15.72	C1
579	30.53.08.05	34620.09.2	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO EN GENERAL PARA EL GADPST	1.00	Unidad	1,928.5800	1,928.58	C2
580	30.53.08.04	32153.03.2	Bien		NO		No Aplica	NO		ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO LOMO 8CMS	802.00	Unidad	2.4900	1,996.98	C1
581	30.53.08.04	32129.20.1	Bien		NO		No Aplica	NO		RESMA DE PAPEL BOND DE 75GR	322.00	Unidad	3.9173	1,261.37	C1
582	30.53.08.04	32600.09.4	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA EN GENERAL PARA EL GADPSDT	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C2
583	30.53.08.04	38912.01.3	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electronica	ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL GADPSDT	1.00	Unidad	23,741.6500	23,741.65	C2

584	30.53.08.02	28236.12.2	Bien	NO	No Aplica	NO	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE VESTIR DOTACION DE UNIFORMES PERSONAL DE LA LOSEP	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2
585	30.53.06.03	92900.00.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	SERVICIO DE CAPACITACION PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	1.00	Unidad	14,000.0000	14,000.00	C1 C2 C3
586	30.53.06.01	83111.04.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AUDITORIA DE RIESGOS DEL TRABAJO DEL IESS	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2
587	30.53.04.99	87360.00.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	150.0000	300.00	C1
588	30.53.04.99	87159.01.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	MANTENIMIENTOS DE VALVULAS DE AGUA Y CONSTRUCCION DE PERNOS SIN FIN	2.00	Unidad	75.0000	150.00	C1 C2
589	30.53.04.99	54760.00.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	INSTALACION DE VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO	15.00	Unidad	70.0000	1,050.00	C1
590	30.53.04.18	85990.17.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DE JARDINES	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1
591	30.53.04.17	54790.04.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	REPARACION Y CONSTRUCCION EN PAREDES TALLERES	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1
592	30.53.04.17	54790.04.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3
593	30.53.04.04	87152.00.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	MANTENIMIENTO EN TRANSFORMADORES	6.00	Unidad	200.0000	1,200.00	C1
594	30.53.04.04	85990.19.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	5.00	Unidad	160.0000	800.00	C1
595	30.53.04.04	87152.02.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	MANTENIMIENTO VARIOS EQUIPOS	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C2 C3
596	30.53.04.03	87240.00.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	MANTENIMIENTO Y REPARACION EXTERNO DE MOBILIARIO	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1 C2 C3
597	30.53.04.02	54730.01.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	MANTENIMIENTO EXTERNO DE LAS INSTALACIONES (OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS)	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2 C3
598	30.53.02.99	54790.04.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
599	30.53.02.08	85250.00.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.00	Unidad	110,000.0000	110,000.00	C1 C2 C3
600	30.53.02.03	35440.10.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	MANTENIMIENTO Y RECARGAS DE EXTINTORES	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2

601	30.53.02.02	64323.00.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	SERVICIOS DE FLETES Y MANIOBRAS	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2 C3
602	30.53.01.05	84121.03.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	TELECOMUNICACIONES PAGO DE TELEFONIA MÓVIL	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.00	C1 C2 C3
603	30.53.01.04	17100.01.1	Servicio	NO	No Aplica	NO	GASTOS EN ENERGIA ELECTRICA	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
604	10.84.01.06	48120.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	COMELON (TRABAJO ELECTRICO)	1.00	Unidad	140.0000	140.00	C1
605	10.84.01.06	42992.17.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TECLE TIPO RACHA PARA TEMPLAR ACOMETIDAS	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1
606	10.84.01.06	42921.37.2	Bien	NO	No Aplica	NO	PAR DE TREPADORAS DE POSTES	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1
607	10.84.01.06	48233.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	FLEXOMETRO DE LASER	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1
608	10.84.01.06	38450.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	APAREJO PARA TEMPLAR ACOMETIDAS Y TENDIDO ELECTRICO	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1
609	10.84.01.06	44214.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TALADRO ELECTRICO	1.00	Unidad	251.0000	251.00	C1
610	10.84.01.06	44214.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TALADRO A BATERIA 24V	3.00	Unidad	303.0000	909.00	C1
611	10.84.01.05	49113.00.1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	ADQUISICION DE VEHICULOS (CAMIONETAS DOBLE CABINA 4x4) PARA EL GAD. PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	3.00	Unidad	33,333.3333	100,000.00	C3
612	10.84.01.04	43913.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS	1.00	Unidad	57,500.8000	57,500.80	C1
613	10.84.01.04	43913.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MAQUINARIAS Y EQUIPOS: ADQUISICION DE UN AIRE ACONDICIONADO	1.00	Unidad	1,499.2000	1,499.20	C2
614	10.84.01.03	36950.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MOBILIARIO ADQUISICION DE PERSIANAS TIPO CEBRA PARA LOS DESPACHOS DE PREFECTURA Y VICEPREFECTURA.	1.00	Unidad	4,323.6600	4,323.66	C1
615	10.84.01.03	38122.00.5	Bien	NO	No Aplica	NO	ESTANTERIAS METALICAS DE 200 X1 14 X 0.40 X 5 PISOS	5.00	Unidad	95.0000	475.00	C1
616	10.84.01.03	38111.02.1	Bien	NO	No Aplica	NO	SILLA EJECUTIVA	1.00	Unidad	201.3400	201.34	C1

617	10.84.01.03	38122.00.50	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DIVISIONES PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C3
618	10.57.02.01	71339.02.2	Bien		NO		No Aplica	NO		SEGUROS - SOAT	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
619	10.57.02.01	71410.00.1	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DE SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL DE CODIGO DE TRABAJO	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C3
620	10.53.08.99	27120.04.1	Bien		NO		No Aplica	NO		ADQUISICION DE MANTELERIA	1.00	Unidad	900.0000	900.00	C2
621	10.53.08.99	27190.02.1	Bien		NO		No Aplica	NO		BANDERAS	6.00	Unidad	100.0000	600.00	C2
622	10.53.08.11	49129.09.6	Bien		NO		No Aplica	NO		MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICO PLOMERIA ADOUISICION DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA INSTALACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL GAD PROVINCIAL	1.00	Unidad	45,000.0000	45,000.00	C1
623	10.53.08.11	42997.03.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CAJA DE REMACHES 1 GRANDE 1 MEDIANA 1 PEQUEÑA	3.00	Unidad	9.0000	27.00	C1
624	10.53.08.11	42944.22.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CAJA DE TORNILLO AUTOPENETRANTE PARA ZINC DE 2	1.00	Unidad	29.0000	29.00	C1
625	10.53.08.11	42944.22.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CAJA DE TORNILLO AUTOPENETRANTE PARA ZINC DE U MEDIO	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
626	10.53.08.11	42944.22.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CAJA DE TORNILLO AUTOPENETRANTE PARA ZINC DE 1	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1
627	10.53.08.11	42999.08.14	Bien		NO		No Aplica	NO		CAJA DE CLAVOS DE CEMENTO DE MEDIA	1.00	Unidad	19.0000	19.00	C1
628	10.53.08.11	42999.08.14	Bien		NO		No Aplica	NO		CAJA DE CLAVOS DE CEMENTO DE 1	1.00	Unidad	29.0000	29.00	C1
629	10.53.08.11	34790.52.1	Bien		NO		No Aplica	NO		CARTUCHOS DE SILICON 5 TRANSPATENTE 2 BLANCOS 4 NEGROS	11.00	Unidad	5.0000	55.00	C1
630	10.53.08.11	37910.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		DISCOS DE CONCRETO DE DIAMANTE	5.00	Unidad	9.0000	45.00	C1
631	10.53.08.11	37910.00.1	Bien		NO		No Aplica	NO		DISCOS DE CORTE DE METAL DE 7	30.00	Unidad	3.0000	90.00	C1

632	10.53.08.11	37910.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	DISCO DE CORTA DE METAL DE 14	10.00	Unidad	7.0000	70.00	C1
633	10.53.08.11	37910.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	DISCOS DE CORTE DE METAL DE 4	25.00	Unidad	2.0000	50.00	C1
634	10.53.08.11	42999.08.16	Bien	NO	No Aplica	NO	CANDADOS DE 2	5.00	Unidad	20.0000	100.00	C1
635	10.53.08.11	42999.08.16	Bien	NO	No Aplica	NO	CANDADOS DE 1	5.00	Unidad	10.0000	50.00	C1
636	10.53.08.11	42999.08.16	Bien	NO	No Aplica	NO	CANDADOS DE UN MEDIO	5.00	Unidad	15.0000	75.00	C1
637	10.53.08.11	46122.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CARGADOR DE BATERIA Y PILAS UNIVERSAL	2.00	Unidad	20.0000	40.00	C1
638	10.53.08.11	41514.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CHAPAS DE POMO	30.00	Unidad	12.0000	360.00	C1
639	10.53.08.11	42992.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CERRADURAS VIRO GRANDE	5.00	Unidad	40.0000	200.00	C1
640	10.53.08.11	42992.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CERRADURAS VIRO PEQUEÑA	5.00	Unidad	35.0000	175.00	C1
641	10.53.08.11	42992.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CERRADURAS DE ANAQUELES DE MADERA	50.00	Unidad	5.0000	250.00	C1
642	10.53.08.11	42950.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	FUNDAS DE ELECTRODOS 60-11	10.00	Unidad	25.0000	250.00	C1
643	10.53.08.11	28269.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	FUNDA DE AMARRAS PEQUEÑAS	3.00	Unidad	7.0000	21.00	C1
644	10.53.08.11	28269.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	FUNDAS DE AMARRAS MEDIANAS	2.00	Unidad	8.0000	16.00	C1
645	10.53.08.11	28269.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	FUNDAS DE AMARRAS GRANDES	3.00	Unidad	14.0000	42.00	C1
646	10.53.08.11	28269.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	FUNDA DE AMARRAS EXTRA GRANDE	3.00	Unidad	16.0000	48.00	C1
647	10.53.08.11	33500.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	GALON DE CEMENTO DE CONTACTO	1.00	Unidad	10.0000	10.00	C1
648	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CAJA DE VISAGRA DE 3 8	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1

649	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TACOS FISHER 6 CAJAS F6 CON TORNILLOS 2 CAJAS F8 CON TORNILLOS	8.00	Unidad	20.0000	160.00	C1
650	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CAJAS DE TACOS FISHER F10 CON TIRAFONDOS	3.00	Unidad	25.0000	75.00	C1
651	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CAJA DE TORNILLOS PARA MADERA DE 3	1.00	Unidad	25.0000	25.00	C1
652	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CAJA DE TORNILLOS PARA MADERA DE UN MEDIO	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1
653	10.53.08.11	35321.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LIMPIA CONTACTO	3.00	Unidad	10.0000	30.00	C1
654	10.53.08.11	34230.47.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ESPRITE REMOVEDOR DE OXIDO	3.00	Unidad	10.0000	30.00	C1
655	10.53.08.11	33500.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PEGAMENTO ACRILICO 2 TONELADAS	2.00	Unidad	4.0000	8.00	C1
656	10.53.08.11	36930.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	SIFON TIGRES	10.00	Unidad	4.0000	40.00	C1
657	10.53.08.11	27190.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	METROS DE FRANELA	5.00	Unidad	2.0000	10.00	C1
658	10.53.08.11	16320.11.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PIEDRAS DE ESMERIL DE 200MM X 25 X16MM DIAMETRO	2.00	Unidad	15.0000	30.00	C1
659	10.53.08.11	42921.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ESPATULAS	10.00	Unidad	1.0000	10.00	C1
660	10.53.08.11	33500.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	POLIPEGA	2.00	Unidad	12.0000	24.00	C1
661	10.53.08.11	42943.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ROLLOS DE MALLAS PARA CERRAMIENTO	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1
662	10.53.08.11	41263.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ROLLO DE ALAMBRE DE GALVANIZADO	1.00	Unidad	30.0000	30.00	C1
663	10.53.08.11	41263.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ROLLO DE ALAMBRE DE PUAS 500 M	2.00	Unidad	80.0000	160.00	C1
664	10.53.08.11	41263.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ROLLOS DE CHOVA	4.00	Unidad	20.0000	80.00	C1
665	10.53.08.11	16320.11.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PERMATEX	3.00	Unidad	7.0000	21.00	C1

666	10.53.08.11	16190.11.1	Bien	NO	No Aplica	NO	SACOS DE CARBONATO	51.00	Unidad	5.0000	255.00	C1
667	10.53.08.11	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ROLLO DE MANGERA NEGRA DE MEDIA	1.00	Unidad	15.0000	15.00	C1
668	10.53.08.11	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ROLLO DE MANGERA NEGRA DE TRES CUARTOS	1.00	Unidad	25.0000	25.00	C1
669	10.53.08.11	33500.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CAJA DE BRUJITA	1.00	Unidad	20.0000	20.00	C1
670	10.53.08.11	42999.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	JUEGOS DE HERAJES PARA INODOROS (EDESA)	20.00	Unidad	7.0000	140.00	C1
671	10.53.08.11	36930.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	SAPOS POR UNIDAD PARA TANQUES DE INODORO	40.00	Unidad	2.0000	80.00	C1
672	10.53.08.11	34790.52.1	Bien	NO	No Aplica	NO	BARRAS DE SILICON DE MEDIA PARA PISTOLA ELECTRICA	25.00	Unidad	0.5000	12.50	C1
673	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TEFLONES PEQUEÑOS	20.00	Unidad	0.5000	10.00	C1
674	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TEFLONES GRANDES	10.00	Unidad	1.0000	10.00	C1
675	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	NEPLOS 10 DE 1 PVC DE 10 CM 10 DE	10.00	Unidad	1.0000	10.00	C1
676	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	NEPLOS DE TRES CUARTOS PVC DE 10 CM	10.00	Unidad	0.8000	8.00	C1
677	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	NEPLOS DE MEDIA PVC DE 10CM	10.00	Unidad	0.5000	5.00	C1
678	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	NEPLOS DE 1 PVC DE 5 CM	10.00	Unidad	1.0000	10.00	C1
679	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	NEPLOS DE TRES CUARTOS PVC DE 5CM	10.00	Unidad	0.8000	8.00	C1
680	10.53.08.11	42944.22.1	Bien	NO	No Aplica	NO	NEPLOS DE MEDIA PVC DE 5CM	10.00	Unidad	0.5000	5.00	C1
681	10.53.08.11	31922.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TAPONES DE 1	10.00	Unidad	0.9000	9.00	C1
682	10.53.08.11	31922.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TAPONES DE TRES CUARTOS	10.00	Unidad	0.8000	8.00	C1

683	10.53.08.11	31922.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TAPONES DE MEDIA	10.00	Unidad	0.5000	5.00	C1
684	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CODOS DE 1	10.00	Unidad	1.2000	12.00	C1
685	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CODOS DE TRES CUARTOS	10.00	Unidad	1.0000	10.00	C1
686	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CODOS DE MEDIA	20.00	Unidad	0.8000	16.00	C1
687	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TE DE 1	10.00	Unidad	1.3000	13.00	C1
688	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TE DE TRES CUARTOS	10.00	Unidad	1.2000	12.00	C1
689	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TE DE MEDIA	10.00	Unidad	0.9000	9.00	C1
690	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIVERSAL DE 1	10.00	Unidad	2.0000	20.00	C1
691	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIVERSAL DE TRES CUARTOS	10.00	Unidad	1.5000	15.00	C1
692	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIVERSAL DE MEDIA	15.00	Unidad	1.0000	15.00	C1
693	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIONES DE 1	10.00	Unidad	1.2000	12.00	C1
694	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIONES DE TRES CUARTOS	10.00	Unidad	1.0000	10.00	C1
695	10.53.08.11	37360.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNIONES DE MEDIA	15.00	Unidad	0.9000	13.50	C1
696	10.53.08.11	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBOS DE MEDIA PVC	8.00	Unidad	8.0000	64.00	C1
697	10.53.08.11	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBOS DE TRES CUARTOS PVC	8.00	Unidad	10.0000	80.00	C1
698	10.53.08.11	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBOS DE 1	4.00	Unidad	12.0000	48.00	C1
699	10.53.08.11	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBOS DE DESAGUE DE 4	6.00	Unidad	8.0000	48.00	C1

10.53.08.11	700	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TUBOS DE ALTA PRESION DE 110 MM	3.00	Unidad	80.0000	240.00	C1
10.53.08.11	701	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	UNION DE ALTA PRESION 110 MM	3.00	Unidad	20.0000	60.00	C1
10.53.08.11	702	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TE DE ALTA PRESION 110 MM	3.00	Unidad	20.0000	60.00	C1
10.53.08.11	703	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CODO DE ALTA PRESION 110 MM	3.00	Unidad	20.0000	60.00	C1
10.53.08.11	704	48250.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CAJA DE CANCAMOS ABIERTO	1.00	Unidad	17.0000	17.00	C1
10.53.08.11	705	48250.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CAJA DE CANCAMOS CERRADOS	1.00	Unidad	18.0000	18.00	C1
10.53.08.11	706	48250.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CAJA DE CANCAMOS EN L	1.00	Unidad	19.0000	19.00	C1
10.53.08.11	707	42921.20.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVES DE LAVAMANOS	10.00	Unidad	8.0000	80.00	C1
10.53.08.11	708	42911.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	URINARIOS	4.00	Unidad	34.0000	136.00	C1
10.53.08.11	709	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MANGERAS DE ABASTO DE LAVAMANOS	20.00	Unidad	7.0000	140.00	C1
10.53.08.11	710	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MANGERAS DE ABASTO DE URINARIO	20.00	Unidad	7.0000	140.00	C1
10.53.08.11	711	42921.20.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVES DE LAVAMANOS DE DOBLE FUNCION	5.00	Unidad	20.0000	100.00	C1
10.53.08.11	712	42921.20.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVES PARA URINARIO	4.00	Unidad	15.0000	60.00	C1
10.53.08.11	713	42921.20.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVES DE PARED PARA COCINA	6.00	Unidad	8.0000	48.00	C1
10.53.08.11	714	42932.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TAPAS DE ASIENTO PARA INODORO	5.00	Unidad	7.0000	35.00	C1
10.53.08.11	715	42921.20.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVES DE LAVAVO	10.00	Unidad	10.0000	100.00	C1
10.53.08.11	716	42921.20.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVES DE PASO TIPO JARDINERA DE MEDIA	5.00	Unidad	6.0000	30.00	C1

717	10.53.08.11	42921.20.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LLAVES DE PASO UN CUARTO DE GIRO DE MEDIA PULGADA	5.00	Unidad	7.0000	35.00	C1		
718	10.53.08.11	36320.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ADQUISICION DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEGUN NECESIDADES DEL GADPSDT	1.00	Unidad	9,635.0000	9,635.00	C2 C3		
719	10.53.08.07	89121.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	IMATERIALES DE IMPRESION IMPRESION DE BLOCKS (RETENCIONES, ORDENES DE TRABAJO, ORDENES DE MOVILIZACION, PERMISOS LABORALES, ENTRE OTROS) PARA USO INSTITUCIONAL, HOJAS MEMBRETADAS	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C1 C2 C3		
720	10.53.08.05	38993.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	MOPAS TRAPEADOR	20.00	Unidad	12.3700	247.40	C1		
721	10.53.08.05	35321.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	LIMPIA VIDRIOS	10.00	Unidad	9.6500	96.50	C1		
722	10.53.08.05	38993.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ESCOBILLONES	20.00	Unidad	9.2400	184.80	C1		
723	10.53.08.05	35321.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	SPRAY LIMPIA VIDRIOS	10.00	Unidad	1.6000	16.00	C1		
724	10.53.08.05	38993.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	DESTAPADOR BAÑO	20.00	Unidad	2.2500	45.00	C1		
725	10.53.08.05	38993.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CEPILLO DE BAÑO	10.00	Unidad	1.5800	15.80	C1		
726	10.53.08.05	35321.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	ACEITE ROJO LIMPIA MUEBLES	30.00	Unidad	3.1800	95.40	C1		
727	10.53.08.05	32193.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	PAPEL HIGIENICO	400.00	Unidad	2.6000	1,040.00	C1		
728	10.53.08.05	35321.01.1	Bien	NO	No Aplica	NO	DETERGENTE 1 KG	70.00	Unidad	2.1900	153.30	C1		
729	10.53.08.05	32131.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TOALLA PARA MANOS	310.00	Unidad	2.6800	830.80	C1		
730	10.53.08.05	43934.00.14	Bien	NO	No Aplica	NO	DISPENSADOR JABÓN LIQUIDO	20.00	Unidad	16.9200	338.40	C1		
731	10.53.08.05	27992.01.1	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	GUANTE T8	20.00	Unidad	1.7300	34.60	C1
732	10.53.08.05	35321.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CERA LIQUIDA PARA PISOS	20.00	Unidad	6.4500	129.00	C1		

10.53.08.05	733	36930.01.1	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	FUNDA ROJA INDUSTRIAL 30X36	200.00	Unidad	0.9000	180.00	C1
10.53.08.05	734	34620.00.2	Bien		NO		No Aplica NO		INSECTICIDA (ZANCUDO)	15.00	Unidad	4.1600	62.40	C1
10.53.08.05	735	23999.21.1	Bien		NO		No Aplica NO		ALCOHOL GEL (GALON)	10.00	Unidad	8.9000	89.00	C1
10.53.08.05	736	38993.00.1	Bien		NO		No Aplica NO		TRAPEADOR DE 40 CM MANGO DE 2 METROS	20.00	Unidad	3.0000	60.00	C1
10.53.08.05	737	35321.09.1	Bien		NO		No Aplica NO		SELLO ROJO	25.00	Unidad	2.9000	72.50	C1
10.53.08.05	738	35321.09.1	Bien		NO		No Aplica NO		JABON LIQUIDO (GALON)	20.00	Unidad	6.0000	120.00	C1
10.53.08.05	739	34620.09.2	Bien		NO		No Aplica NO		AMBIENTAL VARIOS OLORES(GALON)	15.00	Unidad	6.5000	97.50	C1
10.53.08.05	740	35321.00.1	Bien		NO		No Aplica NO		JABON EN BARRA DE 125 GR	50.00	Unidad	0.7000	35.00	C1
10.53.08.05	741	35321.00.1	Bien		NO		No Aplica NO		LAVA VAJILLA 1000G	20.00	Unidad	2.3000	46.00	C1
10.53.08.05	742	34620.09.2	Bien		NO		No Aplica NO		DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO	1.00	Unidad	18.5500	18.55	C1
10.53.08.05	743	37221.01.1	Bien		NO		No Aplica NO		ADQUISICION DE FRASCOS PARA DISPENSADORES DE JABON LIQUIDO	40.00	Unidad	4.0000	160.00	C2
10.53.08.05	744	38993.00.1	Bien		NO		No Aplica NO		ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO EN GENERAL PARA EL GADPST	1.00	Unidad	832.0500	832.05	C2
10.53.08.04	745	36920.00.1	Bien		NO		No Aplica NO		CINTA DE EMBALAJE	150.00	Unidad	0.5630	84.45	C1
10.53.08.04	746	36990.00.1	Bien		NO		No Aplica NO		SEPARADORES PLASTICOS	500.00	Unidad	0.6580	329.00	C1
10.53.08.04	747	38911.00.17	Bien		NO		No Aplica NO		ESFEROGRAFICO AZUL	3,000.00	Unidad	0.2200	660.00	C1
10.53.08.04	748	36920.00.1	Bien		NO		No Aplica NO		MASKING	150.00	Unidad	0.9400	141.00	C1

749	10.53.08.04	38911.07.3	Bien	NO	No Aplica	NO	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR ROJO	20.00	Unidad	0.3700	7.40	C1
750	10.53.08.04	32153.03.2	Bien	NO	No Aplica	NO	ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO LOMO 8CMS	1,841.00	Unidad	2.4900	4,584.09	C1
751	10.53.08.04	32129.20.1	Bien	NO	No Aplica	NO	RESMA DE PAPEL BOND DE 75GR	1,600.00	Unidad	3.9100	6,256.00	C1
752	10.53.08.04	42995.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	GRAPAS 26 SOBRE 6	300.00	Unidad	0.3000	90.00	C1
753	10.53.08.04	32600.09.4	Bien	NO	No Aplica	NO	RESALTADORES VARIOS COLORES	401.00	Unidad	0.5500	220.55	C1
754	10.53.08.04	36990.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TABLA DE APUNTES APOYAMANOS A4 ACRILICO	100.00	Unidad	1.7000	170.00	C1
755	10.53.08.04	36990.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	TABLA DE APUNTES APOYAMANOS A4 MADERA	60.00	Unidad	1.9000	114.00	C1
756	10.53.08.04	32600.09.4	Bien	NO	No Aplica	NO	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA X UNID NEGRO	250.00	Unidad	0.4400	110.00	C1
757	10.53.08.04	32600.09.1	Bien	NO	No Aplica	NO	BORRADORES DE LAPIZ PZ20	200.00	Unidad	0.1440	28.80	C1
758	10.53.08.04	32129.20.1	Bien	NO	No Aplica	NO	SOBRE MANILA F5	500.00	Unidad	0.1030	51.50	C1
759	10.53.08.04	38122.00.24	Bien	NO	No Aplica	NO	PAPELERA METALIC A 2 SERVICIOS	20.00	Unidad	7.8500	157.00	C1
760	10.53.08.04	44750.00.3	Bien	NO	No Aplica	NO	ESTILETE GRANDE	100.00	Unidad	0.6200	62.00	C1
761	10.53.08.04	42913.10.1	Bien	NO	No Aplica	NO	CUCHILLA PARA ESTILETE	20.00	Unidad	0.4000	8.00	C1
762	10.53.08.04	32600.00.1	Bien	NO	No Aplica	NO	AGENDAS	35.00	Unidad	3.4143	119.50	C1
763	10.53.08.04	32600.09.4	Bien	NO	No Aplica	NO	CERA PARA DEDOS GRANDE	30.00	Unidad	0.8367	25.10	C1
764	10.53.08.04	32153.03.2	Bien	NO	No Aplica	NO	ARCHIVADOR ACORDEON A4	20.00	Unidad	3.0000	60.00	C1
765	10.53.08.04	45250.00.2	Bien	NO	No Aplica	NO	FLASH MEMORY 8 GB	20.00	Unidad	7.9000	158.00	C1

766	10.53.08.04	36990.00.1	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		SACAPUNTAS	200.00	Unidad	0.1300	26.00	C1
767	10.53.08.04	32600.09.4	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		REGLA METALICA DE 30 CM	30.00	Unidad	0.5000	15.00	C1
768	10.53.08.04	42913.00.1	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		TIJERAS GRANDES DE PLG	30.00	Unidad	0.5880	17.64	C1
769	10.53.08.04	32600.09.4	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		TACHUELAS DE COLORES	100.00	Unidad	0.2890	28.90	C1
770	10.53.08.04	32600.09.4	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		DVD RW	400.00	Unidad	0.7300	292.00	C1
771	10.53.08.04	38912.01.3	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	1.00	Unidad	11,184.0700	11,184.07	C2
772	10.53.08.03	33310.00.1	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		COMBUSTIBLES CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESPACHO DE GASOLINA.	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1
773	10.53.08.02	28236.12.2	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE VESTIR DOTACION DE UNIFORMES PERSONAL DE LA LOSEP	1.00	Unidad	24,000.0000	24,000.00	C2
774	10.53.08.01	24410.00.1	Bien	NO	NO	No Aplica	NO		ALIMENTOS Y BEBIDAS. - ADQUISICION DE BOTELLONES DE AGUA PARA EL PERSONAL DEL GADPSDT	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3
775	10.53.06.03	92900.01.1	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C3
776	10.53.05.02	72112.00.1	Servicio	NO	NO	No Aplica	NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DEL EDIFICIO.	1.00	Unidad	135,728.0000	135,728.00	C1 C2 C3
777	10.53.05.02	72112.00.1	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios unicos	1.00	Unidad	159,667.2000	159,667.20	C3
778	10.53.04.99	85330.03.1	Servicio	NO	NO	No Aplica	NO		OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	1.00	Unidad	2,500.0000	2,500.00	C1 C2 C3
779	10.53.04.03	87240.00.1	Servicio	NO	NO	No Aplica	NO		MOBILIAIRO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EXTERNO DE MOBILIARIO	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1 C2 C3
780	10.53.04.02	87390.00.1	Servicio	NO	NO	No Aplica	NO		EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS MANTENIMIENTO EXTERNO DE INSTALACIONES (OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OFICINAS OPERATIVAS)	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C2 C3
781	10.53.04.02	54790.01.1	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C3

10.53.02.99	782	96220.05.6	Servicio		NO		No Aplica	NO		OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3
10.53.02.08	783	85250.00.1	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.00	Unidad	40,500.0000	40,500.00	C1 C2 C3
10.53.02.08	784	85250.00.1	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.00	Unidad	63,400.0000	63,400.00	C3
10.53.02.06	785	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES ORGANIZACION SESION CONMEMORATIVA DE PROVINCIALIZACION MES DE NOVIEMBRE	1.00	Unidad	6,750.0000	6,750.00	C3
10.53.02.06	786	73210.01.2	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DE EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES - SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO	3.00	Unidad	2,000.0000	6,000.00	C3
10.53.02.06	787	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACION DE EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES - VARIAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO	13.00	Unidad	1,969.2310	25,600.00	C3
10.53.02.06	788	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DE EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES - SESION SOLEMNE RENDICION DE CUENTAS	1.00	Unidad	5,650.0000	5,650.00	C3
10.53.02.06	789	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DE EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES - SESION DEL CONSORSIO PROVINCIAL	2.00	Unidad	1,500.0000	3,000.00	C3
10.53.02.06	790	73210.01.2	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DE EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES - SESION CONMEMORATIVA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL GAD, PROVINCIAL	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C3
10.53.02.04	791	89121.10.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		Edición, impresión , reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales. - SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2 C3
10.53.01.06	792	68112.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		GASTOS EN SERVICIO DE CORREO	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
10.53.01.05	793	84290.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		GASTOS EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
10.53.01.04	794	17100.01.1	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	GASTOS EN ENERGIA ELECTRICA	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3
10.53.01.01	795	91123.00.1	Servicio		NO		No Aplica	NO		GASTOS EN AGUA POTABLE	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3

TOTAL: \$34,285,808.9651

[Partidas Consolidadas](#)

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
												TOTAL:	\$0.0000	

Copyright © 2008 - 2015 Servicio Nacional de Contratación Pública.